

INFORME FINANCIERO ANUAL 2020



ESE

HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í

ESTADOS FINANCIEROS

Bajo "Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público".

Certificación de Estados Financieros


El suscrito Representante Legal y la Contadora Certifican:

Que los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la entidad y han sido verificadas las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la E.S.E. HOSPITAL GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DE ITAGUI, existen y todas las transacciones realizadas durante el período son ciertas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la E.S.E HOSPITAL GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DE ITAGUI, durante el período han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados y se revelan de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la E.S.E HOSPITAL GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DE ITAGUI.



AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Representante Legal



SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Contadora
TP 178322-T

Estados Financieros



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARA MILLO PIEDRAHITA
NIT 811.017.810
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
 Periodos contables terminados el 30/12/2020 y 30/12/2019
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

VIGILADO  Supersalud

| | NOTAS | 2020 | 2019 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| ACTIVOS | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 7.560.760.255 | 3.892.479.510 | 3.668.280.745 | 194% |
| Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo | 5 | 2.834.364.272 | 729.502.369 | 2.104.861.903 | 389% |
| Cuentas Por Cobrar | 7 | 4.001.905.324 | 2.422.310.806 | 1.579.594.518 | 165% |
| Préstamos Por Cobrar | 8 | 75.401.104 | 171.836.865 | -96.435.761 | 44% |
| Inventarios | 9 | 599.828.727 | 378.063.055 | 221.765.672 | 159% |
| Otros Activos | 16 | 49.260.828 | 190.766.415 | -141.505.587 | 26% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 12.489.357.707 | 12.030.207.772 | 459.149.935 | 104% |
| Inversiones E Instrumentos Derivados | 6 | 34.092.534 | 28.078.861 | 6.013.673 | 121% |
| Cuentas Por Cobrar | 7 | 820.884.275 | 819.346.754 | 1.537.521 | 100% |
| Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr) | 7 | -820.884.275 | -819.346.754 | -1.537.521 | 100% |
| Propiedades, Planta Y Equipo | 10 | 11.526.945.600 | 11.904.398.646 | -377.453.046 | 97% |
| Otros Activos | 13-14 | 928.319.573 | 97.730.265 | 830.589.308 | 100% |
| TOTAL ACTIVO | | 20.050.117.962 | 15.922.687.283 | 4.127.430.679 | 126% |
| PASIVOS | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | 2.823.762.457 | 2.037.819.082 | 785.943.375 | 139% |
| Cuentas Por Pagar | 21 | 1.410.942.807 | 1.193.914.392 | 217.028.415 | 118% |
| Beneficios A Los Empleados | 22 | 723.982.792 | 805.807.604 | -81.824.812 | 90% |
| Otros Pasivos | 24 | 688.836.858 | 38.097.086 | 650.739.772 | 100% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 540.894.953 | 255.961.048 | 284.933.905 | 211% |
| Provisiones | 23 | 540.894.953 | 255.961.048 | 284.933.905 | 211% |
| TOTAL PASIVO | | 3.364.657.410 | 2.293.780.130 | 1.070.877.280 | 147% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Patrimonio De Las Empresas | 27 | 16.685.460.552 | 13.628.907.153 | 3.056.553.399 | 122% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 20.050.117.962 | 15.922.687.283 | 4.127.430.679 | 126% |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | | |
| | 26 | | | | |
| Deudoras de control | | 45.991.967 | 58.447.262 | -12.455.295 | 79% |
| Deudoras por contra (cr) | | -45.991.967 | -58.447.262 | 12.455.295 | 79% |
| Pasivos contingentes | | -3.598.935.529 | 2.055.656.922 | -5.654.592.451 | -175% |
| Acreedoras de control | | -1.677.771.822 | 751.795.947 | -2.429.567.769 | -223% |
| Acreedoras por el contrario (db) | | 5.276.707.351 | -2.807.452.869 | 8.084.160.220 | -188% |

AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Gerente

DIANA MARIA CANO MARTINEZ
Subgerente Administrativa

SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Contadora
TP 178322- T

ROBINSON DUQUE LOPEZ
Revisor Fiscal
TP 211261-T



HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
NIT 811.017.810

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
 Periodos contables terminados el 30/12/2020 y 30/12/2019
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

VIGILADO Supersalud

| | NOTAS | 2020 | 2019 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 28 | 15.852.022.852 | 12.584.480.769 | 3.267.542.083 | 26% |
| Venta De Servicios | | 15.852.022.852 | 12.584.480.769 | 3.267.542.083 | 26% |
| COSTO DE VENTAS Y OPERACION | 30 | 7.888.461.156 | 7.884.491.404 | 3.969.752 | 0% |
| Bienes Comercializados | | 660.508.241 | 736.931.815 | -76.423.574 | -10% |
| Costo De Ventas De Servicios | | 7.227.952.915 | 7.147.559.589 | 80.393.326 | 1% |
| GASTOS OPERACIONALES | 29 | 6.313.296.890 | 4.832.767.661 | 1.480.529.229 | 31% |
| De Administración Y Operación | | 5.588.269.369 | 4.331.000.106 | 1.257.269.263 | 29% |
| Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones | | 725.027.521 | 501.767.555 | 223.259.966 | 44% |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL | | 1.650.264.806 | -132.778.296 | 1.783.043.102 | 100% |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | 2.222.898.644 | 2.686.114.486 | -463.215.842 | -17% |
| Transferencias Y Subvenciones | | 1.623.388.692 | 2.298.009.212 | -674.620.520 | -29% |
| Otros Ingresos | | 599.509.952 | 388.105.274 | 211.404.678 | 54% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | 605.565.721 | 264.573.775 | 340.991.946 | 129% |
| Otros Gastos | | 605.565.721 | 264.573.775 | 340.991.946 | 129% |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL | | 1.617.332.923 | 2.421.540.711 | -804.207.788 | -33% |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO | | 3.267.597.729 | 2.288.762.415 | 978.835.314 | 43% |

AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Gerente

DIANA MARIA CANO MARTINEZ
Subgerente Administrativa

SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Contadora
TP 178322- T

ROBINSON DUQUE LOPEZ
Revisor Fiscal
TP 211261-T



HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
NIT 811.017.810
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
datos contables terminados el 30/12/2020 y 30/12/2019
 (Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

VIGILADO Supersalud 


| | Capital Fiscal | Resultados De Ejercicios Anteriores | Resultado Del Ejercicio | Total Patrimonio |
|--|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Saldo A 31 de Diciembre de 2019 | 295.896.693 | 11.044.248.044 | 2.288.762.415 | 13.628.907.152 |
| Distribución de resultados 2019 | | | | |
| Aportes | | | | |
| Resultados del período 2020 | | 2.077.718.089 | 978.835.311 | 3.056.553.400 |
| Ajustes | | | | |
| Saldo A 31 de Diciembre de 2020 | 295.896.693 | 13.121.966.133 | 3.267.597.726 | 16.685.460.552 |



AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Gerente



DIANA MARIA CANO MARTINEZ
Subgerente Administrativa



SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Contadora
TP 178322- T



ROBINSON DUQUE LOPEZ
Revisor Fiscal
TP 211261-T



HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

VIGILADO Supersalud 

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO | 3.267.623.937 | 2.288.762.414 |
| MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO | | |
| Deterioro De Cuentas Por Cobrar | 149.825.286 | 305.966.370 |
| Deterioro De Inventarios | 26.208 | 0 |
| Depreciación | 261.975.526 | -3.732.244.637 |
| Amortizaciones | 24.432.569 | 32.851.102 |
| Provisiones | 288.767.932 | -211.044.417 |
| EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN | 3.992.651.458 | -1.315.709.167 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS | | |
| Deudores | -1.632.984.043 | 1.136.293.208 |
| Inventarios | -221.818.088 | -38.577.967 |
| Otros Activos | -672.029.152 | 89.984.405 |
| Intangibles | -41.487.138 | -130.581.367 |
| Cuentas Por Pagar | 217.028.415 | -3.107.904.614 |
| Beneficios A Los Empleados | -81.824.812 | -111.275.243 |
| Otros Pasivos | 646.905.745 | -48.003.975 |
| EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS | -1.786.209.073 | -2.210.065.554 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2.206.442.385 | -3.525.774.721 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisición de Propiedades Planta y Equipo | 115.477.520 | 4.047.584.486 |
| Venta de Propiedades, Planta y Equipo | 0 | 84.095.676 |
| Inversiones E Instrumentos Derivados | -6.013.673 | -2.080.514 |
| FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 109.463.847 | 4.129.599.648 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN | | |
| Deudas por Operaciones de Credito publico | 0 | 0 |
| Ajuste excedentes devolucion demandas | -211.044.329 | 0 |
| FLUJO NETO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN | -211.044.329 | 0 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO | 2.104.861.903 | 603.824.926 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE S A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO | 729.502.369 | 125.677.443 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE S A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 2.834.364.272 | 729.502.369 |

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 11 |
| Nota 1 - Información Reportante | 11 |
| 1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones..... | 15 |
| 1.2. Base normativa y periodo cubierto..... | 16 |
| 1.3. Forma de Organización y/o Cobertura | 16 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 16 |
| 2.1. Bases de medición | 16 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... | 16 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera | 17 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable..... | 17 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES | 17 |
| 3.1. Juicios..... | 17 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos | 17 |
| 3.2.1. Deterioro de deudores..... | 17 |
| 3.2.2. Deterioro de Inventarios | 18 |
| 3.2.3. Provisiones..... | 18 |
| 3.3. Correcciones contables..... | 18 |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros..... | 18 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 18 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... | 57 |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras | 57 |
| 5.2. Efectivo de uso restringido..... | 58 |
| NOTA 6. INVERSIONES INSTRUMENTOS DERIVADOS | 58 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR..... | 59 |
| 7.1. Prestación De Servicios De Salud..... | 60 |
| 7.2 Otras cuentas por cobrar | 62 |
| 7.3 Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo | 62 |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR..... | 63 |
| NOTA 9. INVENTARIOS..... | 64 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 65 |
| 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles | 66 |
| 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles | 67 |

| | |
|---|----|
| 10.4. Estimaciones | 68 |
| NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIONES | 68 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES | 69 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 70 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR..... | 70 |
| 21.1 Revelaciones generales..... | 71 |
| 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales..... | 71 |
| 21.1.8 Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre | 72 |
| 21.1.9 Impuestos Contribuciones y Tasas por pagar | 73 |
| 21.1.10 Impuesto Al Valor Agregado – IVA..... | 73 |
| 21.1.11 Otras Cuentas Por Pagar | 73 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 75 |
| 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo | 75 |
| NOTA 23. PROVISIONES..... | 76 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS | 77 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN | 77 |
| 26.1. Cuentas de orden deudoras..... | 77 |
| 26.2. Cuentas de orden deudoras..... | 78 |
| Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva | 80 |
| 28.3 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19..... | 82 |
| NOTA 29. GASTOS..... | 83 |
| 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas | 83 |
| 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones..... | 85 |
| 29.3 Otros gastos | 86 |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTAS | 86 |
| 30.1 Costo de ventas de servicios | 87 |
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 88 |
| | 88 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información Reportante

El Hospital del Sur Itagüí fue creado el 1º de septiembre de 1999, según acuerdo 011 del Concejo Municipal, fue transformado en Empresa Social del Estado, descentralizado del orden municipal, con patrimonio, personería jurídica, autonomía administrativa y financiera propia. Fusionando entidades como el Hospital del Sur Santamaría, los Centros de Salud Calatrava y Triana, con Registro Único Tributario (R.U.T) N° 811017810-6 y con código CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) N° 220405360 .

La E.S.E. Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita" Funciona en las sedes San Pio, Santamaría y Calatrava, domiciliada en la jurisdicción del territorio del Municipio de Itagüí (Antioquia).

El objeto social se basa en la prestación de servicios de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

La E.S.E. Hospital del Sur se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo enfocado en la calidad y eficiencia de la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad.

La Gerencia se basa en un Modelo de Desarrollo Empresarial que parte del cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus clientes para lograr su satisfacción.

Patrimonio: El Patrimonio de la ESE HOSPITAL DEL SUR, está constituido por los bienes y recursos destinados a la prestación de servicios que constituyan su objeto y que actualmente se encuentren en cabeza de la Institución y todos los demás bienes y recursos que a cualquier título lícito obtenga la empresa y los que por disposición expresa de la ley le corresponda.

Dentro de las funciones del cometido estatal la ESE se ha propuestos los siguientes lineamientos estratégicos

1. Aprendizaje, transferencia del conocimiento, bienestar y cultura organizacional

Impulsar la excelencia y la innovación a través de la alineación de los componentes que integran la gestión del Talento Humano con los objetivos institucionales y los lineamientos de la cultura organizacional, mediante acciones de mejoramiento continuo en el desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores

2. Atención con Calidad Centrada en Usuario y Familia

Consolidar a la E.S.E como una institución competitiva fundamentada en principios y valores, que ofrece servicios integrales de salud con énfasis en la excelencia, humanizados, seguros y con resultados clínicos óptimos que impacten positivamente en la satisfacción y fidelización de nuestros pacientes, familia.

3. Gobernabilidad, Sostenibilidad y creación de valor

Orientar a la organización como empresa socialmente responsable, hacia una gestión eficaz y eficiente, que genere valor en todas sus partes interesadas, manteniendo la sostenible y rentabilidad financiera, mediante estrategias que conlleven a la optimización de los recursos, la conquista de nuevos mercados y el mejoramiento continuo de la operación institucional.

4. HMUA competitivo con ambientes seguros, innovación tecnológica e información oportuna y confiable

Gestionar los recursos físicos, tecnológicos y medio ambientales necesarios, para lograr ambientes seguros favorables a la prestación de servicios de salud con excelencia, consolidando a la E.S.E como institución competitiva y socialmente responsable.

En concordancia con el artículo 195 de la ley 100 de 1993, Las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado se designan por la Ley y por estatuto básico y están integradas de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Decreto – Ley 1298 de 1994: una tercera parte de sus miembros son representantes del sector político – administrativo (Alcalde y Secretarios de Despacho), otra tercera parte representa al sector científico de la salud y la tercera parte restante es designada por la comunidad.

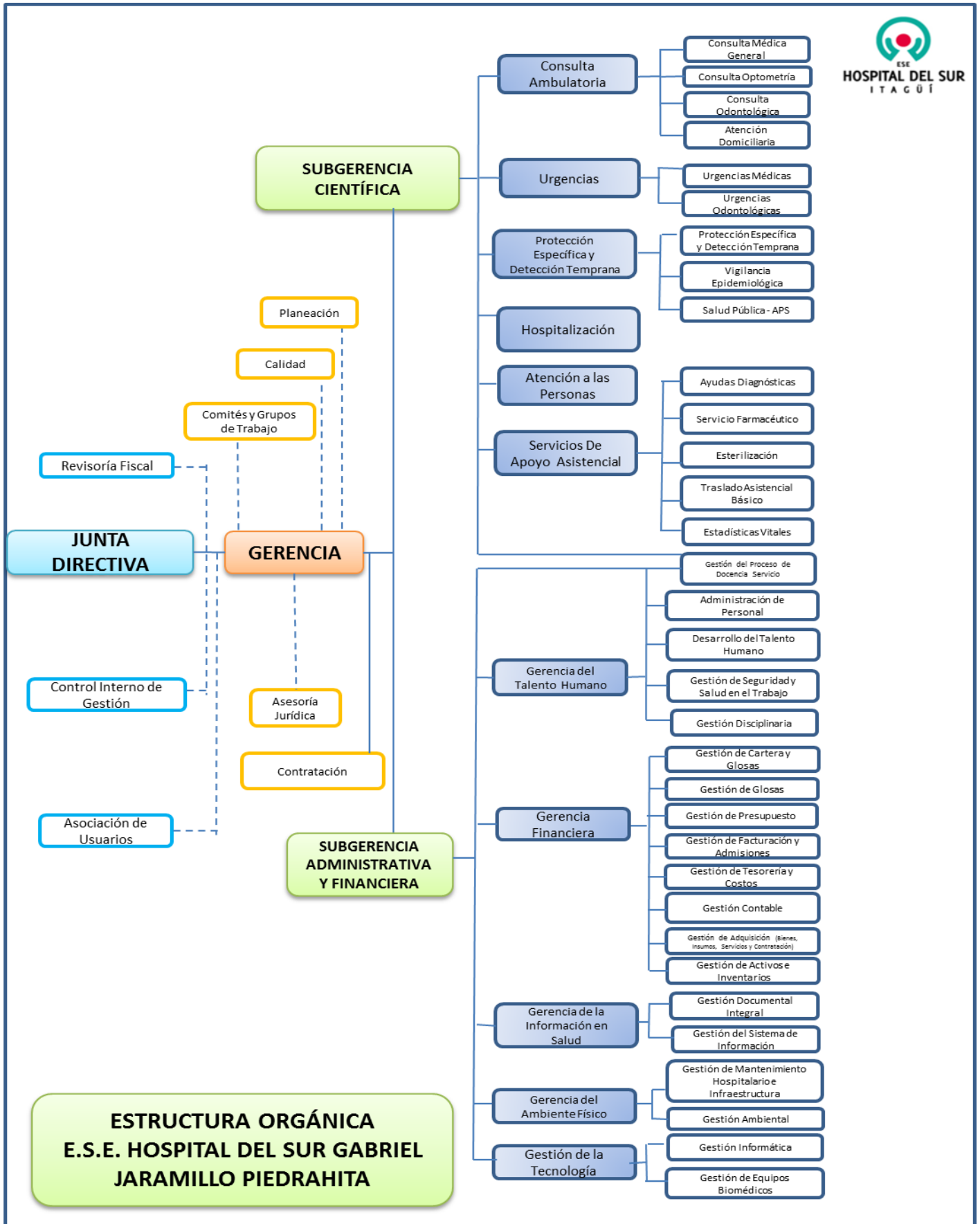
La junta directiva de la ESE está conformada de la siguiente forma

Presidente: Alcalde Municipal: José Fernando Escobar Estrada
Secretario de Salud y Protección Social del Municipio: Luis Guillermo Pérez Sánchez
Representante de los funcionarios Nivel Administrativo: Carolina Velásquez González
Representante de los funcionarios Nivel Administrativo: Lina Alexandra Restrepo Hoyos
Representante de los Usuarios: John Jairo Román Zapata

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales, deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta. La ESE Hospital Gabriel Jaramillo Piedrahita para la vigencia fiscal 2020 designo al señor Robinson Duque López quienes asignaron como Revisor Fiscal con cedula 70.002.589, y Tarjeta Profesional 211261-T.

La representación legal la ejerce la Doctora Aura Patricia Vásquez Castillo en calidad de gerente la cual fue nombrada para el periodo 2020 - 2023.

En el siguiente cuadro se detalla la estructura organizacional de la ESE:



**ESTRUCTURA ORGÁNICA
E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL
JARAMILLO PIEDRAHITA**

La E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita está ubicado en la Diagonal 33 50ª 25. Itagüí – Antioquia siendo esta su sede principal, además de poseer **otras 2 sedes alternas** las cuales presta los servicios de baja complejidad y una sede en comodato.

Hago envío de lo solicitado de los servicios prestados

| | AREA | UNIDADES |
|------------------|-------------------------------|-----------|
| URGENCIAS | Observación adultos | 10 |
| | Sala yesos | 1 |
| | Sala Procedimientos | 1 |
| | Sala Intoxicados | 1 |
| | Sala Reanimación | 1 |
| | Sala IRA-RECLINOMATIC | 4 |
| | Sala EDA-RECLINOMATIC | 4 |
| | Observación pediátrica | 2 |
| | Aislamiento 1 | 1 |
| | Aislamiento 2 | 1 |
| | Observación Pediátrica | 2 |
| | Tanatorio | 1 |

| | AREA ACTUAL | EXISTENCIA |
|------------------------|-------------|------------|
| HOSPITALIZACION | 201 | 2 |
| | 202 | 3 |
| | 203 | 3 |
| | 204 | 2 |
| | 205 | 2 |
| | 206 | 1 |
| | 207 | 2 |
| | 208 | 2 |

En el marco de la emergencia sanitaria emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social la ESE Hospital del Sur, realiza expansión de capacidad instalada para recibir lo posibles casos que se presenten en la institución.

| | AREA | unidades-expansión |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| URGENCIAS CAMILLAS | Observación adultos | 12 |
| | Sala yesos | 1 |
| | Sala Procedimientos | 2 |
| | Sala Intoxicados | 2 |
| | Sala Reanimación | 1 |
| | Sala IRA- RECLINOMATIC | 4 |
| | Sala EDA- RECLINOMATIC | 4 |
| URGENCIAS CAMAS | Aislamiento 1 | 1 |
| | Aislamiento 2 | 2 |
| | Observación Pediátrica | 4 |
| | Observación Transitoria | 3 |

| | AREA ACTUAL | unidades-expansión |
|------------------------|--------------------|---------------------------|
| HOSPITALIZACION | 201 | 3 |
| | 202 | 4 |
| | 203 | 4 |
| | 204 | 2 |
| | 205 | 2 |
| | 206 | 2 |
| | 207 | 4 |
| | 208 | 2 |

Durante la vigencia 2020 se adecuaron los servicios y espacios para la atención de pacientes afectados por los efectos del virus Covid-19 modificando de forma transitoria la capacidad instalada, aumentado los servicios de cuidado intensivo, hospitalización y atención de urgencias y se adecuo servicio para atención inicial de pacientes con sospecha de infección.

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública mediante la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas en Colombia.

Desde la vigencia 2018 se subsano la dificultad que se tenía con las sedes de baja complejidad de atención que tenían un software.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden al estado de situación financiera, estado de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros presentados no contienen, ni agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, es decir, la entidad no es agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La ESE aplico para la preparación de los presente estados financieros las bases de medición contenida en las políticas aprobadas la cual se presentará más adelante, en la que se destacan por su materialidad los activos fijos con las siguientes bases de medición:

Medición inicial.

- Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor
- Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en fecha de transición
- Al valor actualizado en un periodo anterior, siempre que este valor sea comparable, en fecha de actualización, con el valor de mercado o con el costo depreciado que tendría el elemento si se hubieran aplicado los criterios establecidos en el Nuevo Marco normativo

Medición Posterior

- Costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

De igual forma los beneficios a empleados presentan las siguientes bases de medición.

Medición inicial.

- por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual.
- (Corto Plazo)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para los presentes estados financieros se utiliza como moneda de presentación el peso colombiano, para todos los efectos se presenta las partidas bajo la denominación: en miles de pesos colombianos.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital originados durante los periodos contables presentados.

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores.

Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano. En consecuencia, las operaciones que realiza la ESE son expresado en pesos colombianos y para en otras divisas se consideran nominadas en “moneda diferente del peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de elaboración de las notas y los Estados Financieros, no tenemos conocimiento de que exista algún otro suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los Estados Financieros y resultados de sus operaciones o divulgaciones en notas a los mismos por el período que terminó al 31 de Diciembre de 2020, que aunque no haya afectado tales Estados Financieros o notas, es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de las operaciones de ESE.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones más significativas corresponden a:

3.2.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Entidad posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza

la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de ésta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

3.2.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

3.2.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Entidad a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2020 no se presentaron correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos que pueden afectar la información en la preparación de los estados financieros tenemos: Las inversiones se pueden ver afectadas por un riesgo de mercado, debido a una variación del interés lo que significa una disminución del ingreso por este concepto

La empresa posee inversiones de administración de liquidez con Cohan, de las cuales espera obtener un rendimiento; para el cierre de la vigencia 2020 las inversiones presentan el siguiente saldo de la vigencia y según el extracto se tiene un total de aportes sociales pagados de \$33.394.734 una revalorización de aportes por valor de \$1.507.803, para un total de \$34.902.537.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable a la ESE y lo definido en el Manual de Políticas Contables de la entidad se da aplicación de las políticas contables las cuales se presentan un resumen de ellas

- Efectivo y equivalentes al efectivo

Política Contable - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros.

Objetivo

Definir los criterios y las bases contables que la ESE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación del efectivo y equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos, incluyendo el efectivo de uso restringido.

Contar con una herramienta que ayuden a la contabilización de los efectivos, títulos valores y otros dineros de difícil ubicación.

Alcance

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo por todas actividades que ejerza la empresa, tales como:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional y extranjeras.
- C.D.T

Reconocimiento

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que la ESE los recibe o los transfiere a una entidad financiera a manera y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Se reconocerá como efectivo: Las monedas y Billetes en caja;

Saldos en bancos por las consignaciones, transferencias, en las cuentas registradas por la empresa, Efectivos de uso restringido.

Las cajas menores NO pueden ser "Fondo fijo". Al final de cada mes se deben registrarse un débito al Gasto o Costo por el valor de los recibos de cajas menores, y al NIT de cada Proveedor, contra un Crédito a la caja menor (no a un pasivo contra el que las administra). Salvo que el reembolso sea mensual.

Las cajas menores deberán estar constituidas con un acto administrativo (resolución) por cada periodo contable, donde se indique el valor y los rubros presupuestales, al igual que el (los) funcionarios de planta responsables de su manejo.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo:

Inversiones (CDT), que sean a corto plazo (inferior a 3 meses) de gran liquidez (obtención del efectivo fácil y sin riesgo de valor por la conversión) que se necesiten para pagar obligaciones operativas de la ESE.

No se reconocerán como equivalentes al efectivo:

Cuando se reciba otros medios de pago tales como: cheques posfechados, bonos sodexo, tarjetas de crédito, entre otros. Sí se reconocerán como cuentas por cobrar o por pagar al tercero que corresponda.

Medición inicial

- La empresa, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de la operación, aplicando la tasa de cambio entre ambas.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la empresa (o por lo que diga el sistema POS (si aplica), o por los valores certificados). Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar,
- La caja menor no será un fondo fijo y será reembolsada el último día de cada mes contra el gasto asumido.
- Los CDT se medirán al costo (el valor del CDT más todos los montos adicionales como comisiones y otros).
- Los efectivos y equivalentes al efectivo, se reconocerán por su valor nominal de la obligación, proyecto o compromiso acordado.

Medición Posterior

- Los saldos en bancos y en cuentas fiduciarias se medirán por los valores reportados por las empresas financieras en los respectivos extractos.
- Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.
- Los CDT posteriormente se medirán al costo amortizado.

Partidas Conciliatorias

Las partidas conciliatorias al cierre contable mensual la ESE les dará el siguiente tratamiento contable:

- Se contabilizarán los saldos que aparecen en el extracto bancario por: gravámenes, comisiones, sobregiros y retención en la fuente en el periodo correspondiente con notas

crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

- Los cheques pendientes de cobro y/o en custodia (no entregados al tercero a 31 de diciembre del periodo contable) la ESE Hospital del Sur del Itagüí los reintegrará a la cuenta contable de Bancos (Débito o crédito), con contrapartida a la cuenta contable (Cheques girados y no cobrados) de deudores o acreedores, y al Nit del Banco correspondiente por su valor expedido, y sí la expedición ha sobrepasado los 6 meses, por norma de caducidad deberá ser reintegrado a la cuenta del disponible con contrapartida a una cuenta de ingreso ocasional, o reversión del pasivo si se tiene la certeza que será por cambio de cheque.
- Las consignaciones pendientes de registrar, si se conoce el cliente deberán contabilizarse en una cuenta temporal de deudores, en facturas radicadas (Crédito) nombrada por ejemplo "Consignaciones pendientes de identificar facturas" (el nombre está sujeta al contador) como un menor valor de las cuentas por cobrar. Si no se conoce el cliente y el origen de la venta de servicios se reconocerá en la cuenta 29 del pasivo.

Retiro y Baja en cuentas

Cuando se liquiden los CDT y se paguen los compromisos, la ESE los retirará de sus cuentas contables.

- Inversiones en administración de liquidez

Las inversiones son consideradas activos financieros controlados por la ESE.

Objetivo

Es definir los criterios para el reconocimiento y medición de las inversiones de administración de liquidez que posea la ESE Hospital del Sur.

Alcance

La política aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término CDT.
- Encargos fiduciarios que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable bajo el Nuevo Marco Normativo.
- Acciones o inversiones en entidades públicas y privadas
- Cuotas partes de interés social- COHAN.

Las inversiones de la ESE Hospital del Sur, se podrán medir en la categoría: al costo, al valor razonable o al costo amortizado.

Cuando la ESE Hospital del Sur posea portafolio de inversiones, la Gerencia y el Área Financiera clasificarán desde su adquisición las inversiones según las categorías expuestas anteriormente, discriminará desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable, pero si a futuro cambian algunas condiciones se podrán cambiar la medición inicial.

Medición inicial

Las inversiones de la ESE Hospital del Sur, luego de ser aprobada la categoría por el área financiera, se tendrá en cuenta para la medición lo siguiente:

M.I. Para Inversiones al Costo: Si son inversiones adquiridas en empresas ya constituidas la medición o reconocimiento inicial será por el valor pagado por ellas, en los demás casos la medición inicial será por el valor nominal desembolsado, más los costos incrementales.

M.I. Para Inversiones al Costo Amortizado: Se reconocerá por su precio de transacción más los costos incrementales.

M.I. Para Inversiones al Valor Razonable: Se reconocerá por su precio de transacción. Los gastos o comisiones incurridos en la compra de estos activos se registrarán directamente en el estado de resultados como gastos.

Medición posterior

La medición posterior para las inversiones tendrá el siguiente tratamiento contable según la categoría en que se hayan reconocido inicialmente, que para las:

Inversiones al Costo: La medición posterior se mantendrá al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Si en la medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso.

Inversiones al Costo Amortizado: Se medirán al costo amortizado (valor inicial más el rendimiento menos los pagos de capital e intereses).

En caso de no presentarse costos incrementales, el rendimiento efectivo será la tasa de interés otorgada por la institución financiera; si se presentan costos de transacción, el rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los intereses y dividendos recibidos que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo.

Los dividendos (instrumentos de patrimonio) que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto se reconocerán en el momento que los dividendos sean decretados, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo.

Tratándose de renta fija, los rendimientos se reconocerán como un mayor valor de la inversión, la ESE deberá crear una sub cuenta contable destinada para este propósito. Éstos se calcularán tomando el saldo de la inversión multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos periódicos mensuales.

Cuando se reciban rendimientos sólo se reversará dicha causación de intereses por el valor a cancelar, por el período correspondiente, contra la entrada efectiva del dinero y cualquier diferencia que se genere entre ambos valores corresponde a un gasto o ingreso financiero.

Inversiones al Valor Razonable: serán medidas al valor razonable.

Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperan negociar afectaran los resultados del periodo.

Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y por lo tanto se reconocerá un ingreso. Si el valor registrado es menor este se reconocerá como un gasto.

Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

Pérdida por Deterioro de Valor de las Inversiones de Administración de Liquidez

Todas las inversiones, excepto del valor razonable, están sujetas a revisión por deterioro del valor. Esto dado a que se actualizará su valor de acuerdo al precio cotizado en el mercado de forma mensual o mediante una técnica de valoración apropiada.

La ESE Hospital del Sur evaluará al cierre contable del periodo si existe evidencia objetiva de que una inversión en la fecha del análisis está significativamente deteriorada. Si existe evidencia de deterioro se debe reconocer el valor cuantificado en el estado de resultado integral como un gasto del periodo, y disminuyendo la inversión, en una subcuenta de inversiones del activo (Deterioro del valor (CR))

La evidencia objetiva de que una inversión está deteriorada, es la información observable que requiera la atención de la ESE Hospital del Sur y si cumple uno (1) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor.
- Incumplimiento en un mes en el pago de los rendimientos o del principal (capital).
- Probabilidad que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado para la inversión en cuestión, debido a dificultades financieras.

La Gerencia y el equipo financiero al momento de realizar una comprobación del deterioro del valor para las inversiones en acciones preferentes o acciones ordinarias cuyo valor razonable no pueda medirse con fiabilidad y para el resto de las inversiones medidas al costo y al costo amortizado, necesitará de juicios profesionales financieros para que la asesoren en su decisión.

Medición del Deterioro de Valor

La ESE Hospital del Sur medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma:

- Para una inversión medida al costo amortizado, El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.
- Para una inversión medida al costo, El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos similares. El

deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Reversión del Deterioro de Valor

Si en periodos posteriores, el valor de una pérdida por deterioro del valor disminuye, la ESE Hospital del Sur revertirá la pérdida por deterioro hasta el valor reconocido inicialmente.

Retiro y Baja en cuentas

La ESE Hospital del Sur dará de baja en cuentas contables una inversión, sólo cuando:

- Expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma.
- Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las inversiones de administración de liquidez.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo, deberá ser reconocido en el estado de resultado integral en el período de la transferencia.

Presentación

La ESE Hospital del Sur presentará sus inversiones en sus estados financieros, en cuentas del activo como corrientes si su duración es superior a 3 meses o renovables y menor a 1 año, no corrientes si superan más de un año en las inversiones

Revelaciones

Para cada categoría de las inversiones la ESE Hospital del Sur revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como:

- Plazo
- Tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión.

La ESE Hospital del Sur revelará los dividendos e intereses reconocidos durante el periodo, mostrando por separado los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable y los relacionados con inversiones mantenidas al final de este.

Para las inversiones clasificadas al costo, se revelará:

- El precio pagado;
- Los costos de transacción reconocidos en el resultado;
- El valor total de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo;
- Adicionalmente para los instrumentos de deuda, se revelará la tasa de interés nominal.

Para las inversiones que deban clasificarse al costo amortizado, la ESE Hospital del Sur revelará:

- Los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento
- La tasa de interés nominal
- La tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla
- La ESE Hospital del Sur revelará además el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Para las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable, la ESE Hospital del Sur comunicará la fuente de información utilizada en la determinación del valor razonable de la inversión y mostrará el impacto que haya tenido la variación del valor razonable de estas inversiones en el resultado o en el patrimonio, según corresponda.

▪ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros, que representan derechos adquiridos por la prestación de sus servicios o de otras actividades, y del que espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento

Objetivo

El propósito de la política es definir los criterios y establecer las bases contables que la E.S.E aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de las cuentas por cobrar, reconocidas al costo o al costo amortizado.

Alcance

Esta política contable, abarca todas las cuentas por cobrar que representan derechos a recibir efectivo u otro activo financiero a favor de la E.S.E, en acuerdo con el cliente que se originan en el desarrollo de sus actividades o por derechos adquiridos (incapacidades).

Las cuentas por cobrar de la ESE Hospital del Sur surgen por:

El desarrollo de actividades propias de sus funciones:

- Cuentas por cobrar a clientes (Ventas de servicios de salud)

Otras actividades:

- Cuentas por cobrar a empleados (por préstamos)
- Cuentas por cobrar a EPS – ARL (incapacidades)
- Cuentas por Cobrar otros deudores (particulares, aseguradoras y otras)

Esta política no aplicará para Anticipos y Avances, dado que estos se reconocerán en los siguientes rubros, así:

- Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación.
- Gastos en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como gastos de viaje o viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación.
- Inventario, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico, materiales de laboratorio y productos para la venta.
- Propiedades, planta y equipo o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de alguno de estos activos

Reconocimiento

La ESE Hospital del Sur reconocerá las cuentas y préstamos por cobrar, en el momento que haya prestado el servicio, y cumplido las condiciones acordadas con los clientes mediante el contrato verbal o escrito, y

La ESE Hospital del Sur clasificará y reconocerá las cuentas y préstamos por cobrar en las categorías del costo o costo amortizado, para lo cual necesitará partir de las condiciones, costumbres y pactos al momento de la transacción. El reconocimiento para:

Cuentas por cobrar a clientes (Ventas de servicios de salud)

Estas se reconocerán en las cuentas contables que se encuentran en Cálculo General de Cuentas (CGC) utilizado para la E.S.E y son:

- Prestación de Servicios de salud por servicios no facturados
- Prestación de Servicios de salud por facturación pendiente radicar
- Prestación de Servicios de salud por facturación radicada
- Prestación de Servicios de salud facturados a particulares

Plazos por acuerdos comerciales o comportamiento de pago:

Por acuerdo comerciales el plazo para el recaudo es de 30 días y por comportamiento de mercado para la E.S.E hospital Sur, el recaudo de sus cuentas por cobrar por ventas de servicios están en el rango de 30 hasta los 365 días.

Con el comportamiento histórico del recaudo, la ESE deteriorará la cartera de difícil recaudo individual por cliente y fecha de factura radicada por la venta de servicios al 100%, a partir de los 365 y hasta los 720 días con permanencia en el deterioro, después de los 720 días se bajará de las cuentas por cobrar, aplicando la política administrativa de saneamiento contable o la que utilicen para bajas o gestión de la cartera.

Cuentas por cobrar a empleados (por préstamos)

Corresponden a los derechos a favor de la E.S.E hospital del Sur, por financiaciones otorgadas a corto y largo plazo al personal con vínculo laboral, a través del Programa de Bienestar Social de la Entidad.

La E.S.E clasificará las cuentas por cobrar a empleados a Corto Plazo si los préstamos son menores o igual a 1 año y el valor desembolsado es inferior o igual a cinco (5) SMMLV, si son superiores al año y mayor a cinco (5) SMMLV, los clasificará a Largo Plazo. Los préstamos otorgados por la E.S.E hospital del Sur a favor de los trabajadores, deben estar condicionados según la finalidad en la política o estatutos de bienestar social, y acorde al correspondiente proceso administrativo. Los préstamos serán amortizados por el empleado mediante descuentos de nómina o en la liquidación definitiva de prestaciones sociales en caso de retiro, adicionalmente la E.S.E debe analizar y decidir si se requiere ajustar en los estatutos de Bienestar Social las tasas de interés para préstamos de gasto o de inversiones que estén al cero (0%) o inferiores a las tasas del mercado para el mismo fin.

La E.S.E Hospital del sur si después de analizar las tasas para los préstamos decide conservarlas, deberá cumplir la norma en esta política para los préstamos de la siguiente manera:

Para los préstamos desembolsados a Corto Plazo, y para libre destinación (Calamidad, embargos, etc.), que se haya pactados a una tasa de interés del cero (0%) o inferior a la tasa del mercado para préstamos de libranza, tasa consultada en la Superfinanciera con la fecha del desembolso, No calculará el Valor Presente, Ni intereses implícitos.

La E.S.E Hospital del Sur sí calculará Valor Presente e intereses implícitos para cuando:

Los préstamos a Largo Plazo, con destinación a reparación de vivienda, por un valor entre 5 y 20 SMMLV, a una tasa de interés del cero (0%) o inferior a la tasa del mercado para préstamos de libranza, aplicará la tasa para ese tipo de inversión la que tenga la Superfinanciera en la fecha del desembolso, y

Para los préstamos a Largo Plazo, con destinación a compra de vivienda, por un valor superior a los 20 SMMLV, a una tasa interés del cero (0%) o inferior a la tasa del mercado para préstamos de vivienda, aplicará la tasa para ese tipo de inversión la que tenga la Superfinanciera en la fecha del desembolso.

La E.S. E Hospital del sur cuando apruebe los préstamos a largo plazo, además de los requisitos acordados en los estatutos de Bienestar Social, solicitará prendas de garantías como hipotecas u otras que garanticen la recuperabilidad del préstamo al momento de cualquier evento, y los gastos que acarree el desembolso será a cargo del empleado y no de la E.S.E.

Para calcular el Valor Presente de los préstamos de la ESE, el área financiera debe suministrar la herramienta para el cálculo de amortizaciones mensual.

Cuando los préstamos estén pactados a una tasa superior, la E.S.E no tendrá que hacer ninguna otra operación.

Cuentas por cobrar a EPS- ARL (incapacidades)

La E.S. E Hospital del sur reconocerá a cada EPS-ARL una cuenta por cobrar por el pago de los salarios que le fueron cancelado al personal, a partir del tercer (3) día incluido y hasta que dure la condición de incapacidad, verificada con autorización médica.

El liquidador de nómina debe contar con el reporte de talento humano, para que de acuerdo a la novedad haga los cálculos pertinentes, el valor debe ser comparado con el cálculo del módulo de nómina, y de necesitarse el ajuste se debe realizar en el módulo contable. Adicionalmente se debe verificar que el módulo de nómina tenga interface con el módulo contable, y que a su vez se encuentre desde nómina parametrizado con una cuenta contable en CxC (incapacidades por C) para que allí se registren las incapacidades superiores a 2 días (estas no son gastos para la empresa), y con una cuenta en el gasto (incapacidades pagadas) para que allí se registren las incapacidades hasta los primeros 2 días (estas son gastos para la empresa, pero con cuenta diferente a la de salario que sirva de control o seguimiento).

Cuentas por Cobrar otros deudores (particulares, aseguradoras y otras)

Correspondería a cuentas por cobrar diferentes a las enunciadas anteriormente por conceptos tales como: Subvenciones (transferencias) por cobrar, recaudos entregados en administración, cuotas partes pensionales, en caso de presentarse, indemnizaciones y reclamaciones.

Medición inicial

La ESE Hospital del Sur medirá las cuentas por cobrar en la categoría del costo o del Costo Amortizado, dependiendo la clasificación de la categoría la medición inicial se hará de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a clientes (Ventas de servicios de salud)

Para las ventas de servicios que no se pacten precios o tarifas diferenciales las reconocerá al costo (valor tarifa menos cualquier descuento). Si se pactó cualquier tasa por incumplimiento o demora en los pagos la medición será al costo amortizado.

Cuentas por cobrar a empleados (por préstamos)

La medición inicial

Para los préstamos a corto plazo será al costo (valor desembolsado más costos de transacción). Para los préstamos a largo plazo la medición inicial será al costo de transacción (valor desembolsado más costos por honorarios, comisiones, asesores o abogados), y en el caso de que la tasa pactada sea inferior a la tasa de interés de referencia del mercado, se reconocerán la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se ira al gasto (beneficios a empleados).

Cuentas por cobrar a EPS - ARL (incapacidades)

La medición inicial para el reconocimiento será al costo (valor de la incapacidad calculada desde el mismo día de su inicio).

Cuentas por cobrar otros deudores (particulares, aseguradoras y otras)

La medición inicial para el reconocimiento será al costo (Valor acordado y confirmado).

Medición posterior

La ESE Hospital del Sur para cuentas y préstamos por cobrar aplicará las categorías para la medición posterior de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a clientes (Ventas de servicios de salud)

La medición será trimestral y las mantendrá al costo (valor inicial)

Cuentas por cobrar a empleados (por préstamos)

La medición para los préstamos a corto plazo será mensual y las mantendrá al costo (valor inicial), reconociendo los intereses a la tasa pactada en la cuenta de ingreso.

La medición para los préstamos a largo plazo y con tasa inferior a la del mercado será mensual y será al costo amortizado (valor inicial- pagos de capital e interés- cualquier disminución por deterioro de valor).

Cuando la ESE pacte con el empleado cobrarle tasas de interés por debajo a la tasa de intereses del mercado, o no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:

- Se hallará una tasa adecuada para descontar a valor presente la cuenta por cobrar tal como se indica en el párrafo del Reconocimiento para los préstamos de esta política.
- Se descontará mensualmente dichos pagos futuros con la tasa hallada anteriormente.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a una cuenta de gasto (beneficios a empleados).

Cuentas por cobrar a EPS- ARL (incapacidades)

La medición posterior para las incapacidades será al costo, comparando y ajustando contablemente el valor real liquidado por la EPS o la ARL con lo causado.

Si la EPS o la ARL rechaza el cobro de la incapacidad, porque la empresa está en mora o por otra eventualidad, la ESE reversará la cuenta por cobrar contra una cuenta del gasto (Beneficios a empleados).

Si la EPS o la ARL, Cancela incapacidad por un valor superior a lo pagado al empleado, la ESE revisará si en su inicio realizó mal el cálculo y ajustará la cxc, de lo contrario reconocerá la diferencia por un ingreso ocasional o el reconocimiento del faltante al empleado.

Cuentas por Cobrar otros deudores (particulares, aseguradoras y otras)

La medición inicial para el reconocimiento será al costo (Valor acordado y confirmado).

DETERIORO DE VALOR PARA LAS CUENTAS Y PRÉSTAMOS POR COBRAR

La E.S.E Hospital del Sur tendrá como política aplicar deterioro de valor a las cuentas por cobrar de los clientes que se les prestó los servicios de salud y a los préstamos de empleados cuando por el comportamiento o evidencias objetiva, y con información observable que requiera de atención por las causas Internas o externas que nombra el marco normativo, que son sucesos que causan pérdidas.

La E.S.E Hospital del Sur deteriorará las cuentas por cobrar, en la medida que cumpla la condición para la estimación como se indica en el párrafo del Reconocimiento para las cuentas por cobrar de esta política.

Cuando a un empleado se le tenga un préstamo por cobrar, y se retire de la empresa, y con la liquidación, hipoteca u otra garantía no alcance a cubrir la deuda, y no se pronuncie para nuevos cuerdos, ahí hay una evidencia de deterioro, y por lo tanto se debe cuantificar con una estimación dada con juicio profesional.

Cada trimestre la E.S.E evaluará si existe evidencia objetiva de las cuentas y préstamos por cobrar.

De existir la evidencia objetiva del deterioro del valor, la ESE le hará un reconocimiento inicial por una pérdida del deterioro de valor, de acuerdo al valor cuantificado.

Reversión del deterioro de valor

Para la medición posterior, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye, y esa disminución puede relacionar objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento, la E.S.E. revertirá la pérdida por deterioro hasta por el mismo valor reconocido inicialmente, y en la misma cuenta contable, independiente su naturaleza.

Retiro y Baja en cuentas

En la E.S.E Hospital del Sur retirará una cuenta por cobrar del Estado de Situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad de acuerdo a la política contable de deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

Así mismo, será retirada la cuenta total o parcialmente si existe una nota crédito originada en una glosa aceptada. Las glosas en trámite o respondidas con negación, se registrarán como activos contingentes únicamente.

- Inventarios

Para la E.S.E Hospital del Sur serán inventarios los activos adquiridos, que se tengan con la intención de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Objetivo

El objetivo de esta política es ejemplificar el reconocimiento y medición, revelación y presentación de los inventarios, conforme a lo establecido en el Marco Normativo.

Alcance

Esta política aplica para las siguientes clases de inventarios:

- Anticipos entregados a proveedores (pagos para la compra de materiales e insumos),
- Materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios de salud (todos los insumos requeridos para una empresa S de salud),
- Inventario por prestación de servicios de salud (pacientes acostados)

Esta política contable no aplica para: papelería de uso administrativo, elementos de cafetería, elementos de aseo, dotación del personal administrativo, repuestos y accesorios de mantenimiento utilizados en el proceso de mantenimiento, reparación y mejora de propiedades, planta y equipo de uso administrativo, los cuales serán reconocidos directamente al del período. Pero en el caso de que la E.S.E. Conserve demasiada existencia, sí las podrá manejar hasta consumirlas, luego deberá comprar para el mes o el trimestre, con el objetivo de evitar aumentos en los gastos o desperdicios.

Reconocimiento

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá sus inventarios como activos si cumple las siguientes condiciones:

- Es un recurso tangible controlado por la ESE
- Son utilizados en el giro normal de la operación
- mediante su consumo o venta se derivan beneficios económicos
- Se cuente con la factura o remisión con el valor fiable y razonablemente acordado,
- El bien se recibe a satisfacción y la E.S.E asume todo los riesgos y beneficios transferidos.
- El servicio que se preste al usuario lo reciba a satisfacción y acepte los riesgos y beneficios (pacientes hospitalizados)

Medición inicial

La empresa valorará sus inventarios al momento de la compra al costo, el costo se obtiene así:

El precio del producto

+ Aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales)

+ Transporte

- + Descargas (de ser el caso)
- + Otros costos directamente atribuibles a la adquisición-
- descuentos, rebajas y otras partidas.

Pacientes acostados

El costo fiable y razonable para la medición de los pacientes acostados incluirá:

Costo de las horas del personal asistencial, costo de los insumos directos, más costos indirectos identificables que puedan medirse con fiabilidad y requeridos para la prestación del servicio a pacientes hospitalizados, que al cierre contable trimestral no se les ha dado el alta médica y por lo tanto no se han facturado los servicios ya ganados, se reconocerá en una cuenta contable de inventarios o a una cuenta por cobrar que se llame ingresos no facturados, con una contrapartida en la cuenta de ingresos (pacientes no facturados).

Cuando la E.S.E adquiera inventarios con pago aplazado superior a 3 meses, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá los descuentos (comerciales o por pronto pago) que se haya ganado por el cumplimiento de los pagos acordados, solo si estos son reales los descontará del producto adquirido (inventarios o propiedades, planta y equipo), el valor neto se llevará al pasivo © o al efectivo ©

Medición posterior

La medición posterior para los materiales e insumos se realizará cada año, y se reconocerán al menor valor entre el costo y el valor reposición, si el valor de reposición es inferior al costo se presume que hay deterioro de valor.

Para realizar el anterior cálculo la funcionaria responsable de los inventarios tendrá una hoja en Excel donde cada año muestre la comparación. Para obtener los datos del valor de reposición se tomará la factura más actualizada (máximo al 1 de octubre) donde conste el artículo y el valor.

La medición posterior del paciente acostado se hará cada trimestre y con la orden del alta médica (salida), se hará la factura con cargo a la EPS o al cliente responsable del pago o del contrato, se reconocerá en la cuenta por cobrar (factura sin radicar) y de ingresos para la prestación del servicio. La E.S.E reversará las cuentas temporales del inventario o de la cuenta por cobrar (ingresos por pacientes no facturados), al igual que reversa la del ingreso (ingresos por pacientes no facturados), estas cuentas son sugeridas, el contador o revisor fiscal de la E.S.E podrán buscar otras si estas interfieren con el SIHO, o se deba aplicar la que ordene la CGN.

La E.S.E Hospital del Sur llevará sus inventarios con el sistema permanente y los valorará aplicando el método de costo promedio.

Descuentos comerciales o por pronto pago: Cuando la E.S.E Hospital los descuentos no los aplique con el pago inicial como menor valor del inventario, y estos se los gane por los acuerdos comerciales mucho tiempo después, y los inventarios ya se hayan consumido, ese descuento se aplicará disminuyendo del costo de la prestación del Servicio y con menor valor cancelado en el disponible.

Las mermas, sustracciones, robos, faltantes o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

La pérdida por deterioro de valor de los inventarios se analizará anualmente, aunque semestral realizarán un conteo por control.

▪ Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan activos tangibles utilizados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y se espera utilizar durante más de un periodo contable.

Objetivo

El Objetivo de la política contable es definir los criterios y establecer pautas contables que la E.S.E Hospital del Sur aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones para hechos económicos de las propiedades, planta y equipo.

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada en base a la propiedad planta y equipo de La E.S.E Hospital del Sur, y deberá ser actualizada en el caso que exista nuevas adquisiciones de propiedades, planta y equipo, o en el caso, que sea expedida una nueva norma contable por los entes reguladores con actualizaciones que deban ser incluidas. En esta política se incluyen como propiedades planta y equipo las siguientes:

- Terrenos
- Edificaciones – comodatos
- Plantas, ductos y túneles
- Redes líneas y cables
- Maquinaria y equipos
- Equipo médico científico
- Muebles y enseres

- Equipo de comunicación y computación
- Equipo de transporte
- Equipo de comedor, cocina y despensa
- Depreciación y deterioro

Reconocimiento

La E.SE Hospital del Sur reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Cuando sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con ese bien
- El bien tenga un valor fiable
- Se utilicen para la prestación del servicio, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos
- Su duración sea por más de un (1) periodo
- El valor de la compra individual o grupal debe ser superior a 4 SMMLV

Comodato

Para los bienes que la E.S.E Hospital del Sur tenga en comodato, los reconocerá como propiedades, planta y equipo teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- ✓ Que el edificio (no el terreno) dado en comodato sea por un tiempo relevante a su vida útil (más de la mitad), o si la limitación por norma es hasta 5 años y renovables por el mismo periodo, debe saber desde cuándo traen el convenio, cual es la vida útil estimada y proyectar el cálculo.
- ✓ Que el comodante no tenga ese bien reportado en su contabilidad, pues ambas no podrían calcular depreciación.
- ✓ Para los comodatos en maquinarias, equipos y transportes se deben tener las mismas condiciones antes señaladas.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los criterios de materialidad o importancia relativa que se le asigne a cada bien, o de lo contrario se reconocen en la cuenta del gasto, y se contralaran por cada compra mediante los inventarios administrativos, que además deben ser actualizados cada año.

Grupos de Activos homogéneos

Cuando la E.S.E adquiera bienes homogéneos agrupados, y que por unidad no cumplan con la materialidad de 4 SMMLV, pero sí con las condiciones para ser Pp y E se podrán reconocerlos por

lotes, por ejemplo (sillas, mesas, estibas). En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo con las tasas y vidas útiles fiscales o ficha técnica del equipo.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo serán reconocidos al costo (el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento). Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

No hay reconocimiento inicial para un equipo que aún no esté en condiciones de producir.

Los equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, serán tratados como un mayor valor del activo y harán parte de la propiedad, planta y equipo si cumple con los criterios de la política.

Los componentes del costo, se incluye:

| COMPONENTES | Hacen parte | | Observaciones |
|--|-------------|----|------------------------|
| | SI | NO | |
| Precio del bien | x | | |
| + Fletes | x | | |
| + Honorarios Legales y de intermediación (notariales, abogados etc) | x | | |
| + Aranceles de Importación | x | | |
| + Impuestos no recuperables | x | | |
| - Descuentos financiero, comerciales, y rebajas | x | | |
| Todos los costos necesarios para poner en condiciones de funcionamiento el activo como son: + Preparación del emplazamiento + Costos de entrega y manipulación Inicial Instalación y montaje + Pruebas de funcionamiento | x | | |
| Capacitaciones para el manejo del activo o formación de personal | | X | Se reconoce como Gasto |
| Estimación de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar por obligación adquirida. | X | | |

| | | | |
|---|--|---|------------------------|
| Costos de apertura de una nueva instalación productiva o de negocio en una nueva localización | | X | Se reconoce como Gasto |
| Costos de Producción de un nuevo producto o servicio | | X | Se reconoce como Gasto |
| Costos de producción de un nuevo producto (incluyendo publicidad y promocionales) | | X | Se reconoce como Gasto |
| Costos por préstamos (diferencia en cambio, rendimientos de las inversiones llevadas a cabo antes del uso de los recursos, amortización de las primas relacionadas con el préstamo, amortización de otros costos relacionados con el préstamo). | | X | Se reconoce como Gasto |
| Costos de administración y otros costos indirectos | | X | Se reconoce como Gasto |

Comodato

Las propiedades, planta y equipo recibidas en comodato luego de ser analizadas las condiciones señaladas en el párrafo del Reconocimiento de esta política, se reconocerán por el valor expresado en el contrato, si por alguna razón este no se puede reconocer y se le realicen mantenimientos y modificaciones representativas al edificio por un valor igual o superior al 40% de lo expresado en el contrato, se reconocerán en propiedades, planta y equipo (no en diferido-mejoras en propiedad ajena), de lo contrario se llevarán al gasto, y su vida económica será por el tiempo del contrato.

Propiedades con o sin contraprestaciones

Si la E.S.E Hospital del Sur adquiere una propiedad (ambulancia, equipos) sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, para la medición aplica la política de subvenciones.

Componentes en el reconocimiento inicial de los elementos de propiedad, planta y equipo

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá inicialmente las propiedades, planta y equipo por componentes, cuando se adquieran equipos que superen 200 SMMLV, y que sus partes se puedan identificar como componente importante del activo a través de estudio técnico, el cual estará a cargo del área de Activos Fijos y/o Biomédicos, y ese componente supere el 50% del costo.

Medición posterior

La E.S.E Hospital del Sur medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo costo inicial, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El Nuevo Marco Normativo, No permite reconocer valorizaciones en las Propiedades, Planta y Equipo, ni provisiones para la protección de activos, la E.S.E se acoge a la norma y solo volverá a

revalorizar sus propiedades (edificio y terreno) por cambios de la misma norma, porque se demuestre que existe un deterioro de valor.

Valor residual, Vida útil, Depreciación

La E.S.E Hospital del Sur revisará cada año el valor residual, las vidas útiles o económicas y el método para las depreciaciones, con el fin de observar si existe un cambio significativo en la variable, y de existir que se contabilizará como un cambio en estimaciones.

Valor residual

La E.S.E Hospital del Sur por considerar que se consumirá todos los beneficios económicos del activo durante la vida útil, no calculará valor ningún valor residual, por lo tanto, cero de 0%., de haber un cambio posterior se modificará la estimación prospectivamente.

Vida útil

La E.S.E Hospital del Sur determinará la vida útil de sus propiedades, planta y equipo basada en juicio profesional, considerando los siguientes factores:

- La capacidad y calidad de producción
- El desgaste físico esperado según sea su uso y los mantenimientos preventivos
- grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Si a la empresa le es difícil considerar los anteriores factores, o le es impracticable asignar una vida útil de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas, donde además se les asigna un criterio de materialidad basado en conocimiento de las propiedades, planta y equipo, para los grupos de activos que se relación en el siguiente cuadro:

| Conceptos de bienes a depreciar | Tasa de depreciación fiscal anual % | Equivalente en años | Equivalente en meses | Método de Depreciación |
|---------------------------------|--|---------------------|----------------------|------------------------|
| Terrenos | No se deprecian porque tienen una vida ilimitada | | | |
| Construcciones y edificaciones | 2.22% | 45 | 540 | Línea Recta |
| Acueducto, planta y redes | 2.50% | 40 | 480 | Línea Recta |

| | | | | |
|--|--------------------|----|-----|-------------|
| Flota y equipo de transporte terrestre | 10% | 10 | 120 | Línea Recta |
| Maquinaria, equipos | 10% | 10 | 120 | Línea Recta |
| Muebles y enseres | 10% | 10 | 120 | Línea Recta |
| Equipo médico científico | 12.5% | 8 | 96 | Línea Recta |
| Envases, empaques y herramientas | 20% | 5 | 60 | Línea Recta |
| Equipo de computación | 20% | 5 | 60 | Línea Recta |
| Redes de procesamiento de datos | 20% | 5 | 60 | Línea Recta |
| Equipo de comunicación | 20% | 5 | 60 | Línea Recta |
| Edificios y Equipos en comodatos | Tiempo de contrato | | | Línea Recta |

Depreciación

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá en el resultado el cargo por depreciación para cada periodo, a menos que otra política o cambio en la Norma, requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Inicio y Final de la Depreciación

La E.S.E iniciará a depreciar sus elementos en el mismo momento que está disponible para el uso, y se cesará cuando se den de bajas (por: robo, consumo de la vida útil), cuando el valor residual del activo supere el valor en libros. La depreciación no cesará cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del servicio.

Cuando la E.S.E tenga reconocido propiedades por componentes, estas se deberán depreciar por separadas del equipo, con el valor asignado y la vida útil establecida por proveedor o a juicio profesional.

Mantenimiento y Reparaciones

La E.S.E Hospital del Sur cuando realice mantenimiento programados o no, inferiores a 4 SMMLV, y repuestos de partes de bienes, necesarios para el buen funcionamiento de ese bien, y que sea inferior a 6.5 SMMLV, no se reconocerá el costo como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo, como tampoco modificaciones en las estimaciones de la vida útil. Estos costos se reconocerán como gastos en el resultado del periodo, cuando los mantenimientos y repuestos superen la materialidad, y se tomará la decisión de hacer o no, un cambio en las estimaciones de la vida útil prospectivamente, cambiando la depreciación según el juicio del profesional. Si para

mantener o reparar un bien, la E.S.E apoyada en juicios técnicos, considera que sale más costo que adquirirlo nuevo, podrá procederlo a darlo de baja.

Deterioro de las propiedades, planta y equipo

La E.S.E Hospital del Sur registrará una pérdida por deterioro en el resultado del periodo de las propiedades planta y equipo, cuando el valor en libros sea superior a su valor recuperable.

El empleado de la E.S.E responsable de los activos fijos al final de cada periodo contable exportará del software los bienes (activos fijos) a una hoja en Excel de donde tomará un muestreo aleatoriamente de los activos fijos e intangibles, la muestra debe representar el 60% del valor total de esos activos, y si el 30% de la muestra presenta deterioro, se procederá a realizar el cálculo deterioro de valor tendrá una lista de chequeo donde pueda analizar los indicios del deterioro, luego tomará una lista aleatoria

El responsable de Activos Fijos y el Subgerente Administrativo y Financiero validarán la existencia de los indicios mencionados en el numeral anterior, adicional se deberá contar con una lista de cheque que les indique las causas para evaluar el deterioro para evaluar deterioro de equipos de sistemas y activos intangibles se apoya en el personal encargado de Sistemas.

Reversión pérdida de deterioro

Si en periodos posteriores, el valor de una pérdida por deterioro del valor disminuye por las reparaciones, adecuaciones o mejoras por, la ESE Hospital del Sur revertirá la pérdida por deterioro hasta el monto reconocida inicialmente.

Retiro y Baja en cuentas

La E.S.E dará de baja de sus activos los bienes cuando:

- Por costo beneficio, para reparar el deterioro representa un mayor valor al reconocido en los libros
- Se tenga evidencias que un bien no le está prestando ningún beneficio económico,
- Cumpla la vida útil asignada.
- Se devuelva el comodato

Política Contable – Intangibles

Un activo es un intangible si es un recurso identificable (cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales), de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la empresa y del que espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información asociada a los activos intangibles de la E.S.E.

Alcance

La presente política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía, tales como:

- Las licencias y derechos de software.
- Erogaciones fase de investigación y desarrollo de proyectos para la generación interna de activos intangibles o de otros activos.
- Patentes.
- Concesiones

La presente política contable NO aplica para: Los activos financieros

Reconocimiento

La E.S.E aplicará para el reconocimiento de intangibles (softwares, aplicativos y licencias operativas), si cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ Que sea identificable (se pueda separar, venderse, transferirse, o surgen de derechos contractuales o legales),
- ✓ Que la entidad posea el control (pueda restringir el acceso de terceras personas a obtener beneficios),
- ✓ Que produzca beneficios económicos futuros (por tenerlo se incrementen los ingresos, le permita a la E.S.E disminuir sus costos o gastos),
- ✓ El costo de la adquisición para licencias separadas sea superior a 4 SMMLV
- ✓ El costo de la adquisición para software sea superior a 20 SMMLV

Intangibles como gasto o mayor valor del activo

La E.S.E Hospital del Sur llevará al gasto o al activo cuando se adquieran:

| Adquisición | ¿Son intangibles? | Se reconocen en el: |
|--|-------------------|---------------------|
| Marcas, logotipos, sellos o editoriales, listas de clientes u otras similares. | No | Gasto del periodo |

| | | |
|--|----|---|
| Actividades de establecimiento, que incluyen costos de inicio o de preapertura, lanzamiento de nuevos productos o procesos, reubicación. | No | Gasto del periodo |
| Actividades formativas. | No | Gasto del periodo |
| Publicidad y otras actividades promocionales. | No | Gasto del periodo |
| Plusvalía generada internamente. | No | Gasto del periodo |
| Licencia de Windows | No | Como mayor valor del activo. No se puede separar, ni utilizar en otro |

Medición inicial

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá su valor inicial al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

Medición posterior

La E.S.E Hospital del Sur medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Retiro y Baja en cuentas

La E.S.E dará de baja de sus activos los intangibles cuando:

- En la disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- Cumpla la vida útil asignada.

Vida útil de los intangibles

La vida útil de un activo intangible será el tiempo estimado de uso que tenga la E.S.E sobre el activo.

Cuando el activo intangible surja de derechos contractuales, su vida útil será menor o igual al plazo del contrato. Si el contrato es prorrogable, la vida útil del activo intangible incluirá los periodos de renovación.

Si la E.S.E no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, le aplicará la vida útil máximo a (10) años, contados desde la fecha del convenio y sus renovaciones

Amortización y Método

La E.S.E comenzará amortizar sus activos intangibles, desde el momento esté disponible para su utilización.

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La amortización se hará por el método de línea recta sobre su costo.

Cuando se haga una actualización, el técnico deberá informar al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada, la E.S.E revisará sus estimaciones anteriores si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual si se tiene, el método de amortización o la vida útil.

La E.S.E Hospital del Sur contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

Deterioro de valor

Al final del periodo contable, la E.S.E. debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para pérdida por deterioro de valor de los activos.

Retiro y Baja en cuentas

La E.S.E Hospital del Sur dará de baja su intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos, o cuando no se espere obtener beneficios económicos por su uso o enajenación.

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

El Nuevo marco Normativo, no trae tratamiento contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación en los estados financieros, pero si figura en el catálogo, y la E.S.E basándose en las normas de Niif decide sacar la política.

Objetivo

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición presentación y revelación de las erogaciones que en la E.S.E. clasifiquen como gastos pagados por anticipado.

Alcance

Esta política aplica para los gastos pagados por anticipados, principalmente por alquileres o arrendamientos, seguros, y otros pagos que la empresa cancele por anticipado y que cumplan con los requisitos ser activo.

No incluye:

Papelería, publicidad y otros que no hagan parte para la prestación del servicio, ni generen beneficios económicos futuros. Estos serán tratados como gastos,

Anticipos de nómina, honorarios y servicios. Serán tratados como cuentas por cobrar.

Reconocimiento

Para que la E.S.E reconozca un gasto pagado por anticipado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable y fiablemente.
- Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho disfrute y goce de los servicios y/o bienes.
- Que sea probable que la ESE reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
- Que cubra más de un (1) periodo.

La E.S.E reconocerá las pólizas de seguros si tiene la seguridad de recibir beneficios económicos futuros, el valor de adquisición es mayor a 4 SMMLV y el tiempo de cobertura de la prima es mayor a 1 año, de lo contrario se reconocerán directamente al gasto.

Medición inicial

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá el costo del pago anticipado reconocidos como diferidos.

Medición posterior

La E.S.E Hospital del Sur posterior al reconocimiento inicial, medirá el gasto pagado por anticipado al costo menos las amortizaciones.

Amortización de los pagos anticipados

Los pagos realizados de manera anticipada se amortizarán, contra el estado de resultados, a medida que la E.S.E. vaya accediendo a los servicios para los cuales realizó en desembolso.

Los seguros pagados de forma anticipada serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Retiro y Bajas de cuenta

La E.S.E dará de baja los Gastos pagados por Anticipado cuando se consuman según su amortización, o se cancele la negociación.

Arrendamiento

Los arrendamientos son clasificados en operativo y financieros. En todo caso y por la condición pública del Hospital, cualquier contrato de arrendamiento de bienes inmuebles depreciables ó no, de propiedad del Hospital, serán calificados como arrendamientos operativos y en el evento que se presente alguna posibilidad u oferta para uno ó varios contratos en particular que se consideren financieros acorde con directriz del Capítulo I- Numeral 13.2. del Nuevo Marco Normativo de la Resolución y la aprobación de la misma serán del resorte exclusivo de la Junta Directiva del Hospital.

Objetivo

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos que celebre la E.S.E con terceros.

Alcance

Esta política se aplicará a los acuerdos, que transfieren el derecho de uso de activos, tales como:

- Bienes muebles e inmuebles recibidos en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos en arrendamientos financieros (en caso de presentarse).

La política sólo tendrá contenido para los arrendamientos operativos, de llegar la E.S.E a tener arrendamiento financiero, seguirá las directrices que indica el Nuevo Marco Normativo de la resolución 414.

Reconocimiento

La E.S.E Hospital de Sur reconocerá sus arredramientos según sea la esencia del contrato, que por ser contrato operativo, se llevará al gasto cada vez que se presente la cuenta de cobro, o al activo en los gastos pagados por anticipado si así lo acuerdan y cumple con la política de pagos por anticipado

Medición inicial

La E.S.E Hospital de Sur la medición inicial la hará por el total del costo si es anticipado, o por el valor cobrado cada mes.

Medición posterior

La E.S.E Hospital de Sur, la medición posterior la hará por el valor amortizado cada mes que se consuma los beneficios, si fue por gasto anticipado, si es por cuenta de cobro mensual se afectará el ingreso o el gasto.

Cuentas por Pagar

Se tendrán cuentas por pagar por la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, así como las obligaciones tributarias que se derivan de la operación, como son retenciones en la fuente y retenciones municipales

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las Cuentas por Pagar por los compromisos adquiridos la E.S.E Hospital del Sur cuando recibe sus servicios satisfacción.

Alcance

Esta política contable aplica para las Cuentas por Pagar que corresponden a pasivos que contrae la E.S.E Hospital del Sur con personas naturales y jurídicas como son:

- Cuentas por pagar acreedores (Adquisición de bienes)
- Acreedores varios (Honorarios, servicios, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje no laborales, seguros y otros)

No aplica:

No aplica para los siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica o de requerirse se le da el tratamiento de acuerdo a la norma:

- Pasivos en obligaciones financieras.

- Las obligaciones laborales, está en la política contable de beneficios a empleados.
- Los ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable de otros ingresos.

Los pasivos estimados y los créditos judiciales serán tratados en la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes

Reconocimiento

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá las cuentas por pagar, en el momento que haya recibido el bien o el servicio a satisfacción de los términos contractuales, adicionalmente con la cuenta de cobro, documento equivalente o factura legal.

Medición inicial

La E.S.E Hospital del Sur reconocerá las cuentas por pagar al costo, y en casos eventuales al costo amortizado.

La cuenta por cobrar al costo es por el valor de documento o contrato

Condiciones para aplicar costo amortizado

Si es al costo amortizado tendrá en cuenta dos condiciones:

1. Si se pactó con el proveedor compras a plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector, que para la E.S.E el plazo normal de pago es de 90 a 360 días, entonces se reconocerá el valor acordado con el proveedor.
2. Si la E.S.E no pactó con el proveedor compras a plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector, tendrá que cumplir con la norma, empleando el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector (después de los 360 días), y se reconocerán como obligaciones ciertas

Medición posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado, con plazos o sin plazos acordados con el proveedor en caso de presentarse, se medirán a su costo amortizado. Para proyectar la valoración del costo amortizado, la E.S.E Hospital del Sur se remitirá al procedimiento que indica la norma en la resolución 414, Capítulo I - 3.4, utilizará la tasa del DTF o del IPC de la fecha que contenga el documento legal, y la aplicará cada vez que toda factura o documento equivalente cumpla con la estimación de los 360 días o para el cierre del periodo contable.

Retiro o Bajas en cuentas

La E.S.E dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando la obligación se haya cancelado, haya expirado o se haya transferido a un tercero, y

Por las diferencias entre valor el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo, según corresponda.

Beneficios a empleados

Para la E.S.E Hospital del Sur los beneficios a empleados son todo lo que suministre directamente a los empleados en virtud de lo establecido en los acuerdos contractuales, requerimientos; o en las obligaciones implícitas que dieron origen al beneficio.

Objetivo

El principal Objetivo de la de la E.S.E Hospital del Sur es definir los criterios para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las obligaciones generadas por los beneficios a empleados, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros.

Alcance

Con esta política la E.S.E, cubre los beneficios adquiridos por los empleados y que por derecho laboral o contractual se clasifique en el concepto relacionado con los Beneficios a los empleados a: corto plazo, largo plazo, terminación del contrato, y pos – empleo

Reconocimiento

La E.S.E reconocerá una obligación del pago a beneficios de los empleados que por sus labores desempeñadas cada día ya han asegurado el derecho a recibir los beneficios.

Los beneficios adquiridos por el empleado, la E.S.E los clasificará en Beneficios a:

- Corto plazo: (salarios, incentivos, beneficios no monetarios, aportes a la S.S y otros), por servicios prestados durante el periodo contable.
- Largo plazo: (premios o bonificaciones por antigüedad, beneficios por invalidez, Cesantías retroactivas y otros beneficios), que se hayan ganado y se reciban después de los 12 meses del periodo contable, y sean permanentes hasta su retiro.
- Por terminación del vínculo laboral o contractual: (terminación del vínculo L. anticipada, o aceptación de beneficios por compensación a la terminación del V.L., obligaciones implícitas y por otros tipos de acuerdos.

- Pos-empleo: (pensión de jubilación, jubilaciones compartidas con Colpensiones, cuotas partes de bonificación por pensión de vejez en caso de presentarse, y auxilio por muerte del trabajador en caso de presentarse, asistencia médica, educación y otros)

Si al final del periodo contable la E.S.E cuenta con activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, como CDT u otros fondos de inversión, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición inicial

La E.S.E reconocerá el valor inicial para los beneficios a:

- Corto plazo será por el valor calculado cada mes por el departamento de nómina, menos anticipos y otras deducciones autorizadas por el empleado, se llevará en contabilidad como un gasto o costo, con contrapartida al pasivo. Si se realizan pagos condicionados al cumplimiento del empleado, el reconocimiento se llevará a un activo diferido.
- Largo plazo será por el valor calculado al final de cada periodo contable, y es muy importante que la E.S.E realice el cálculo teniendo en consideración lo siguiente:

Cesantías retroactivas

Cuando la E.S.E tenga empleados con afiliación antes de entrar la Ley 50 de 1993 con cesantías retroactivas a cargo de la Empresa, la E.S.E no hará calculo actuarial, solo realizará el cálculo normal con el salario vigente y sus componentes salariales a la fecha, por los días laborados, menos los anticipos, menos valores ya reconocidos en contabilidad, y reconocerá la diferencia en una cuenta del gasto, y del pasivo. El saldo total de las cesantías retroactivas, las comparará con el saldo que reporte el fondo de cesantías retroactivas escogidos por la E.S.E, de hacerle falta al fondo la E.S.E lo igualará con transferencias o recursos propios.

- Por terminación del vínculo laboral o contractual

La E.S.E reconocerá los valores por los cálculos que arroje el plan de rescisión del vínculo laboral o la indemnización.

- Por pos-empleo, la E.S.E proyectará el cálculo con la mejor estimación por cada obligación adquirida por Ley o contractual, y cada año actualizará el valor en el activo diferido y el pasivo, además mantendrá una cuenta en disponible como valor restringido.

Medición posterior

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación.

Cuando la E.S.E tenga a su cargo pensionados por jubilación, o responda por cuotas partes los beneficios pos-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, que serán calculados utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Esta tasa de interés será informada por la Dirección Financiera de acuerdo a la información incluida en la página web del Banco de la República (www.banrep.gov.co).

La E.S.E. Hospital del Sur debe de ir al día con el pasivo col, para que pueda determinar el mejor valor estimado de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

La E.S.E efectuará las evaluaciones actuariales con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

Si la E.S.E, tiene obligaciones implícitas las debe actualizar anualmente según sea las condiciones acordadas, reconociéndolas en el gasto y con contrapartida en el pasivo.

La metodología utilizada será la que aporte el contador y que la estimación sea la más fiable para llevar a los E.F

Retiro y baja de cuentas

La E.S.E, dará de baja o retirará de sus estados financieros cuando se hayan cancelado los beneficios adquiridos a los empleados.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Las provisiones se diferencian de los Activos y Pasivos Contingentes por las siguientes razones:

Las provisiones cuentan con un estimativo fiable, y de mucha probabilidad de ocurrencia y se reconocen en cuentas del balance, y

Los Activos y Pasivos Contingentes por no contar con una estimación fiable van en cuentas de orden

Objetivo

Definir las bases contables y la materialidad para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente de la E.S.E Hospital del Sur.

Alcance

La presente política se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos y activos contingentes, tales como:

- Demandas a favor
- Demandas en contra.
- Contratos onerosos pendientes de ejecución.
- Garantías.
- Devoluciones.

La presente política contable no aplica para:

- Arrendamientos.
- Contratos de construcción.
- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de propiedades planta y equipo.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

Reconocimiento

La E.S.E Hospital reconocerá las provisiones, activos y pasivos contingentes cuando cumpla la materialidad para cada rango expresada en la siguiente matriz

Rangos para la materialidad

| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN |
|---------------|------------------------|--|
| Probable | Superior al 80% | La tendencia indica que seguramente se concretará. |
| Posible | Del 25% al 80% | Se presentará en cuentas de orden, y se revelará |
| Remoto | Inferior del 0% al 25% | No se presentará o no producirá efectos para la Empresa. |

La E.S.E Hospital del Sur mediante la siguiente matriz, ilustra cuando se debe reconocer o revelar un hecho económico según sea el grado de probabilidad ganancia o de pérdida.

| SITUACIÓN | RECONOCIMIENTO | REVELACIONES |
|--|---|--|
| Si la E.S.E. posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos. | Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. | Se exige revelar información sobre la provisión. |

| SITUACIÓN | RECONOCIMIENTO | REVELACIONES |
|--|--|--|
| Si la E.S.E. posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos. | No se reconoce provisión, pero si se controlan en cuentas de orden | Se exige revelar información sobre el Activo o pasivo contingente. |
| Si la E.S.E. posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos. | No se reconoce provisión. | No se exige revelar ningún tipo de información. |

En la E.S.E reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.
- Este dentro del rango de la materialidad expresado en el cuadro anterior
- Se tenga la certificación de las demandas expedida por el jurídico de la E.S.E, en los términos requeridos, además de la certificación el jurídico le debe informar a la E.S.E con que metodología realiza la valoración, o en su defecto anexarla.

Cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, se deberá se reclasificarán las provisiones al pasivo correspondiente.

Medición inicial

La E.S.E medirá las provisiones inicialmente, por los valores que certifique el jurídico en cada trimestre.

Medición posterior

La E.S.E posteriormente, revisará las provisiones como mínimo al final de cada periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán los hechos económicos que suceda, afectando bien sea a provisión, el ingreso o el gasto, el activo o el pasivo contingente.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, se deberán reclasificar las provisiones al pasivo correspondiente.

Retiro y Baja en cuentas

Se dará de baja una cuenta deudora o acreedora cuando se tenga la evidencia que probabilidad de ocurrencia es alta y se trasladará a las provisiones.

Las provisiones se bajarán de las cuentas cuando pasen a los pasivos, o se termine la demanda interpuesta.

Ingresos

Ingresos y subvenciones

Los ingresos y subvenciones se definen por lo percibido en el desarrollo de sus actividades económicas ordinarias y diversas, y a las subvenciones recibidas del gobierno o de entidades privadas.

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada por los ingresos de actividades ordinarias, diversas, y de las subvenciones recibidas.

Alcance

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Actividades ordinarias (Ingresos):

- Prestación de servicios (objeto de la razón social).

Actividades Diversas (Ingresos Diversos):

- Venta de bienes o productos (insumos, chatarras)
- Rendimientos financieros e intereses (generados por el efectivo disponible en entidades financieras, cobro de intereses por préstamos concedidos e intereses por mora pactados en negociaciones comerciales)
- Venta de activos (propiedades, planta y equipo, inversiones intangibles)

Transferencias y Subvenciones:

- Subvenciones para cubrir gastos y costos específicos.
- Subvenciones por préstamos condonables
- Subvenciones por préstamos condicionados con tasa de interés inferiores a las del mercado o cero.
- Bienes recibidos sin contra prestación
- Subvenciones o donaciones condicionadas o no.
- Subvenciones o donaciones en efectivo y equivalentes al efectivo, bienes o servicios.

No aplica para Incapacidades a cargo de las EPS o ARL.

Reconocimiento

La E.S.E hospital del Sur para el reconocimiento aplicará el principio de devengo, es decir que por los ingresos se aumente el valor de los activos o se disminuyan los pasivos, y cuando los valores de esos ingresos puedan medirse con fiabilidad. Si a los ingresos no se les puede asignar un valor fiable como en el caso de las subvenciones, serán objeto únicamente de revelación.

Medición inicial

La E.S.E Hospital del Sur medirá sus ingresos por el valor de la prestación de los servicios acordados, menos rebajas y descuentos facturados, al igual que por la venta de bienes o materiales, y las subvenciones, de acuerdo a la condición en la que sea recibida.

Si la subvención o donación no es condicionada (libre disposición) la E.S.E la reconocerá ingreso en el mismo momento en que ocurra la negociación en una cuenta del activo con contra partida en el ingreso

Si la subvención o donación es condicionada a (proyecto, inversión, restructuración, saneamiento u otras subvenciones) la E.S.E reconocerá el ingreso solo cuando se cumplan tales condiciones pactadas.

Ejemplo del reconocimiento de la subvención en (efectivo y equivalente de efectivo) para la compra de una ambulancia.

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Activo - Efectivo de Uso Restringido | xxxxx |
| Pasivo – Subvenciones- condicionados | xxxxx |

Medición posterior

La E.S.E Hospital del Sur medirá posteriormente los ingresos por el valor de la prestación de servicios facturados y radicados menos las glosas y devoluciones, y las subvenciones, por el grado de avance o de ejecución.

Ejemplo del registro posterior del ejercicio anterior (Cuando se adquiriera la ambulancia)

Pasivo – Subvenciones- condicionados xxxxx
 Ingreso- Subvenciones – Condicionados xxxxxx

La E.S.E reconocerá los intereses o cualquier ingreso diverso, en el periodo solo sí, se tiene la certeza que se van a percibir.

No se reconocerá ingresos por descuentos, puesto que la norma indica que corresponde a un menor valor de la compra o servicio, solo se aplicará cuando se tenga la certeza del porcentaje ganado.

Retiro y Baja en cuentas

La E.S.E Hospital del Sur dará de baja de sus cuentas cuando tenga que reversar las subvenciones por incumplimiento del acuerdo para tal fin.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.1 | Db | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 2.834.364.272 | 729.502.369 | 2.104.861.902 |
| 1.1.05 | Db | Caja | 11.246.825 | 245.859 | 11.000.966 |
| 1.1.10 | Db | Depósitos en instituciones financieras | 1.797.073.833 | 128.569.978 | 1.668.503.856 |
| 1.1.32 | Db | Efectivo de uso restringido | 1.026.043.613 | 600.686.532 | 425.357.081 |

La ESE, al 31 de diciembre de 2020 termina con un saldo de \$2.834.364.272 como efectivo y equivalentes de efectivo, de los cuales \$2.823.117.447, se encuentran en entidades bancarias.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.1.10 | Db | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 1.797.073.833 | 128.569.978 | 1.668.503.856 |
| 1.1.10.05 | Db | Cuenta corriente | 7.381.600 | 13.970.728 | - 6.589.128 |
| 1.1.10.06 | Db | Cuenta de ahorro | 1.789.692.233 | 114.599.250 | 1.675.092.984 |

la ESE cuenta con tres (1) cuentas corrientes del BBVA y dos (2) de ahorros con los bancos Bancolombia.

Las conciliaciones bancarias han sido elaboradas en forma oportuna y se realizaron los ajustes correspondientes.

El Hospital no tiene cuentas embargadas a la fecha del cierre.

5.2. Efectivo de uso restringido

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.1.32 | Db | EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | 1.026.043.613 | 600.686.532 | 425.357.081 |
| 1.1.32.10 | Db | Depósitos en instituciones financieras | 1.026.043.613 | 600.686.532 | 425.357.081 |
| | | Cuenta de ahorro | 1.026.043.613 | 600.686.532 | 425.357.081 |

Dentro del efectivo de uso restringido se encuentra los proyectos y programas de destinación específica que la E.S.E. viene desarrollando en los diferentes convenidos con el municipio, Departamento y Ministerio. Dichos recursos, aunque se clasificaron como uso restringido, obedece a una destinación específica y no hay una restricción como tal, por lo tanto, recibirán un tratamiento igual al del efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 6. INVERSIONES INSTRUMENTOS DERIVADOS

| DESCRIPCIÓN | | | VALOR EN LIBROS - 2020 | | |
|-----------------|-----|--|------------------------|--------------------|-------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| | Db | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 0 | 34.092.534 | 34.092.534 |
| 1.2.24 | Db | Inversiones de administración de liquidez al costo | 0 | 34.092.534 | 34.092.534 |
| 1.2.24.19 | Db | Aportes sociales en entidades del sector solidario | | 34.092.534 | 34.092.534 |

Las inversiones de administración de liquidez, corresponde a los aportes realizados en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia- COHAN con un costo de \$34.092.534. los cuales según sus estatutos todos los asociados hacen un aporte anual que equivale a 4 SMMLV más una cuota de sostenimiento dentro de los beneficios que se obtienen por pertenecer a esta cooperativa tenemos revalorización de aportes como la Cooperativa hace compras por volumen, obtiene descuentos que

oscilan entre un 30% y 40% que se traslada a sus asociados para que estos puedan comprar más barato, además si el asociado paga oportunamente sus facturas puede obtener descuentos por pronto pago.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | |
|-------------|-----------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VARIACIÓN |
| 1.3 | Db | CUENTAS POR COBRAR | 4.001.905.324 | 2.422.310.806 | 1.579.594.518 |
| 1.3.19 | Db | Prestación de servicios | 3.893.685.189 | 2.369.269.748 | 1.524.415.441 |
| 1.3.84 | Db | Otras cuentas por cobrar | 108.220.135 | 53.041.058 | 55.179.077 |
| 1.3.85 | Db | Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 820.884.276 | 819.346.754 | 1.537.522 |
| 1.3.86 | Cr | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | - 820.884.276 | - 819.346.754 | - 1.537.522 |
| 1.3.86.09 | Cr | Deterioro: Cuentas por cobrar | - 820.884.276 | - 819.346.754 | - 1.537.522 |

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. La desagregación de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 corresponde a:

- **Prestación de Servicios de Salud**

Representa el valor de los derechos a favor del Hospital, originados en la prestación del servicio de salud a los usuarios, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. El saldo de la cuenta por cobrar por servicios de salud a 31 de diciembre de 2020 es de \$4.001.905.324, de los cuales \$3.893.685.189 representan la cartera con vencimiento inferior a un (1) año y \$820.884.275 representa la cartera con vencimientos superior a un (1) año.

Para el año 2020 se da cumplimiento a la resolución 058 de 2020 y se reclasifica los anticipos de empresas pendientes de identificar por valor de \$133.102.106 que se venían registrando en una cuenta del pasivo (291007), son llevados a la cuenta del activo (131980) abono a cartea sin identificar de naturaleza crédito; esta reclasificación lo que hace es restar a las cuentas por cobrar el saldo que se tiene en anticipos, debido a esta reclasificación fue que se dio la variación de un periodo a otro.

- **Deterioro de Valor**

El deterioro de valor se registra trimestralmente de acuerdo a la probabilidad de recuperación de la cartera y se realiza de manera individual para las cuentas por cobrar a los clientes “Empresas” El deterioro de las cuentas por cobrar por servicios de salud calculado para cada uno de los clientes con corte a 31 de diciembre de 2020 es de \$820.884.275.

La E.S.E. evalúa continuamente a través de la gestión de cartera la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como antigüedad y comportamiento.

Para la E.S.E determinar los indicios de deterioro toma como referente el monto que se espera recaudar y los rangos de fechas que por políticas comerciales acostumbran a pagar las: EPS privada, EPS pública, compañías aseguradoras, entidades con régimen especial, entidades de gobierno y particulares. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los pagos futuros.

7.1 Prestación De Servicios De Salud

| | DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2020 | | |
|---------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| 1.3.19 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 3.893.685.189 | 2.369.269.748 | 6.262.954.937 |
| 1.3.19.01 | Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 72.647.330 | 5.059.665 | 77.706.995 |
| 1.3.19.02 | Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada | 98.733.573 | 52.304.791 | 151.038.364 |
| 1.3.19.03 | Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPSS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 656.238.386 | 34.261.114 | 690.499.500 |
| 1.3.19.04 | Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPSS - con facturación radicada | 542.981.043 | 362.574.022 | 905.555.065 |
| 1.3.19.10 | Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 463.360 | 463.360 |
| 1.3.19.11 | Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada | 1.997.258 | 2.611.551 | 4.608.809 |
| 1.3.19.12 | Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin | 356.100 | | 356.100 |

| | | | | |
|-----------|---|---------------|---------------|---------------|
| | facturar o con facturación pendiente de radicar | | | |
| 1.3.19.13 | Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada | 130.222 | 1.287.865 | 1.418.087 |
| 1.3.19.14 | Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 58.500 | | 58.500 |
| 1.3.19.15 | Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada | 698.335 | 1.185.300 | 1.883.635 |
| 1.3.19.16 | Servicios de salud por particulares | 320.667.609 | 302.082.641 | 622.750.250 |
| 1.3.19.17 | Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 7.887.388 | 9.908.999 | 17.796.387 |
| 1.3.19.18 | Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada | 11.402.395 | 13.861.416 | 25.263.811 |
| 1.3.19.19 | Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 34.347.718 | | 34.347.718 |
| 1.3.19.20 | Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada | 34.347.717 | | 34.347.717 |
| 1.3.19.21 | Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 1.263.710.341 | 368.014.775 | 1.631.725.116 |
| 1.3.19.22 | Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada | 977.511.061 | 1.212.090.267 | 2.189.601.328 |
| 1.3.19.23 | Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 1.213.108 | 530.690 | 1.743.798 |
| 1.3.19.24 | Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada | 1.859.212 | 2.669.117 | 4.528.329 |
| 1.3.19.31 | Recobros SOAT | - 133.102.107 | 364.175 | - 132.737.932 |

| | | | | | |
|-----------|--|---|-------------|---------|-------------|
| 1.3.19.80 | Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr) | - | 133.102.107 | - | 133.102.107 |
| 1.3.19.90 | Otras cuentas por cobrar servicios de salud | | | 364.175 | 364.175 |

7.2 Otras cuentas por cobrar

| DESCRIPCIÓN | | CORTE VIGENCIA 2020 | | |
|---------------|---------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO | | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| 1.3.84 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 108.220.135 | 53.041.058 | 161.261.193 |
| 1.3.84.26 | Pago por cuenta de terceros | 7.635.615 | 6.793.082 | 14.428.697 |
| 1.3.84.90 | Otras cuentas por cobrar | 100.584.520 | 46.247.976 | 146.832.496 |
| | Otras cuentas por cobrar | 100.584.520 | 46.247.976 | 146.832.496 |

▪ Incapacidades

Corresponde a la cuenta por cobrar por concepto de incapacidades de enfermedad común, maternidad y riesgos laborales que han sido pagadas a los empleados y que deben ser reintegradas al Hospital por las aseguradoras. El Saldo de la cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2020, es de \$7.635.615.

▪ Otras cuentas por cobrar

Corresponde a otras cuentas por cobrar que no están directamente relacionadas con la actividad operacional del hospital pero que cumplen con la política para ser consideradas como activos e instrumento financiero por valor de \$100.584.520.

7.3 Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2020 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | | DEFINITIVO | |
|-------------|---------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|---------------|---------------------------------------|---|---------------|------------|---------------|
| | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | | % |
| 1.3.85 | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 820.884.276 | 819.346.754 | 1.640.231.030 | 819.346.754 | 1.537.521,0 | 0,0 | 820.884.275,0 | 50,0 | 819.346.754,9 |
| 1.3.85.09 | Prestación de servicios de salud | 820.884.276 | 819.346.754 | 1.640.231.030 | 819.346.754 | 1.537.521 | | 820.884.275 | 50,0 | 819.346.754 |

En la parte No Corriente se encuentran las deudas de difícil cobro corresponden a la cartera de más de 360 días, que a diciembre 31 de 2020 asciende a la suma de \$820.884.276, esta se encuentra clasificada por régimen y cada mes se realizan los ajustes de acuerdo a la edad de la cartera, en

relación con la vigencia 2019 se presenta un aumento equivalente a \$1.537.521, el alto valor de la cartera mayor a 360 días se presenta entre otros motivos por las dificultades para el recaudo de las atenciones NO POS y el nivel de complejidad por las entidades que se encuentran en proceso de liquidación y la demora en los pagos por parte de las aseguradoras del SOAT y Fosyga.

Para proteger esta cartera el Hospital tiene un deterioro que equivale a un 50% del total de la cartera denominada de difícil recaudo.

7.4 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

| | DESCRIPCIÓN | TOTALES | | > 3 MESES HASTA 12 MESES | | > 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS | |
|------------|--|----------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| | | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR |
| 1.3 | CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS | 0 | 4.714.569.464,95 | 0 | 3.893.685.189,02 | 0 | 820.884.275,93 |
| 1.3.19 | Prestación de servicios | 0 | 3.893.685.189,02 | | 3.893.685.189,02 | | |
| 1.3.85 | Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 0 | 820.884.275,93 | | | | 820.884.275,93 |

Existen cuentas por cobrar vencidas sin aplicación de deterioro debido a que las entidades responsables de pago hacen sus giros y no envían los soportes para descargarlos de cartera, se realiza la gestión de conciliación de cartera para determinar los saldos con su razonabilidad.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | |
|-------------|-----------|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CÓD | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VARIACIÓN |
| 1.4 | Db | PRÉSTAMOS POR COBRAR | 75.401.104,00 | 171.836.865,00 | -96.435.761,00 |
| 1.4.15 | Db | Préstamos concedidos | 142.625.119,00 | 171.836.865,00 | -29.211.746,00 |
| 1.4.80 | Cr | Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr) | -67.224.015,00 | 0,00 | -67.224.015,00 |
| 1.4.80.03 | Cr | Deterioro: Préstamos concedidos | -67.224.015,00 | | -67.224.015,00 |

Corresponde a los préstamos efectuados a los empleados por concepto de préstamo rápido, de vivienda, de los cuales el hospital obtiene un ingreso por rendimiento de interés que se ve reflejado en las cuentas de resultado. El saldo de la cuenta por cobrar de préstamos a empleados a 31 de diciembre de 2020 es de \$142.625.119, los cuales se realiza un deterioro por valor de \$67.224.015.

Las condiciones de los préstamos son las siguientes:

Los préstamos de vivienda se respaldan con garantía hipotecaria según lo indica la política contable para préstamos a empleados.

8.1. Préstamos concedidos

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2020 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | | DEFINITIVO |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|---------------|---------------------------------------|---|-------------|-------------|
| | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | |
| 1.4.15 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS | 142.625.119 | 171.836.865 | 314.461.984 | - | - 67.224.015 | - | - 67.224.015 | - 21 | 381.685.999 |
| 1.4.15.90 Otros préstamos concedidos | 142.625.119 | 171.836.865 | 314.461.984 | - | - 67.224.015 | - | - 67.224.015 | - 21 | 381.685.999 |
| Crédito de vivienda | 142.625.119 | 171.836.865 | 314.461.984 | - | - 67.224.015 | - | - 67.224.015 | - 21 | 381.685.999 |

La E.S.E. realiza el deterioro de los préstamos por cobrar, debido a que estos préstamos no son de los empleados de planta y su recuperación se hace a través de recaudo por ventanilla y dos casos se tienen en proceso demanda. Lo demás son por deducción de nómina lo que garantiza su recaudo mes a mes; en caso de retiro de algún funcionario que tenga una deuda, la misma se descontará de la liquidación definitiva, garantizando en todo momento su recuperación.

NOTA 9. INVENTARIOS

| CÓDIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | | |
|-----------------|-------------|--|----------|-------------|-------------|-----------|
| | | NAT | CONCEPTO | | 2.020 | 2.019 |
| 1.5 | Db | INVENTARIOS | | 599.828.727 | 378.063.055 | - 131.040 |
| 1.5.14 | Db | Materiales y suministros | | 599.854.935 | 378.063.055 | - 52.416 |
| 1.5.80 | Cr | Deterioro acumulado de inventarios (cr) | | - 26.208 | - | - 26.208 |
| 1.5.80.12 | Cr | Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios | | - 26.208 | - | - 26.208 |

El saldo existente en inventarios representa el valor de los bienes tangibles adquiridos por el Hospital, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en las actividades de prestación del servicio en desarrollo de su cometido estatal. La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020.

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.

| CONCEPTO | VALOR |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Medicamentos | \$ 401.364.546 |
| Materiales -médico quirúrgico | \$ 167.213.283 |
| Materiales reactivos y de laboratorio | \$ 25.535.748 |
| Materiales odontológicos | \$ 5.741.359 |
| TOTAL INVENTARIOS | \$ 599.854.936 |

La E.S.E. No incluye dentro de sus inventarios la papelería, elementos de aseo y cafetería, repuestos y dotación a empleados, ya que normalmente estos insumos se compran y se consumen inmediatamente por no hacer parte directa del ingreso operacional por tal razón son llevados a las cuentas de resultado del periodo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.6 | Db | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 11.526.945.600 | 11.904.398.646 | - 377.453.046 |
| 1.6.05 | Db | Terrenos | 2.886.360.000 | 2.886.360.000 | - |
| 1.6.40 | Db | Edificaciones | 8.638.110.559 | 9.294.210.559 | - 656.100.000 |
| 1.6.55 | Db | Maquinaria y Equipo | 57.219.830 | 57.219.830 | - |
| 1.6.60 | Db | Equipo médico y científico | 611.875.740 | 357.353.207 | 254.522.533 |
| 1.6.65 | Db | Muebles enseres y equipos de oficina | 118.072.159 | - | 118.072.159 |
| 1.6.70 | Db | Equipos de comunicación y computación | 323.155.130 | 157.557.342 | 165.597.788 |
| 1.6.75 | Db | Equipo de transporte tracción y elevación | 173.400.000 | 173.400.000 | - |
| 1.6.85 | Cr | Depreciación acumulada de PPE (cr) | - 1.281.247.818 | - 1.021.702.292 | - 259.545.526 |
| 1.6.85.01 | Cr | Depreciación: Edificaciones | - 1.030.260.062 | - 873.681.854 | - 156.578.208 |
| 1.6.85.04 | Cr | Depreciación: Maquinaria y equipo | - 11.889.048 | - 5.944.524 | - 5.944.524 |
| 1.6.85.05 | Cr | Depreciación: Equipo médico y científico | - 100.958.797 | - 50.063.710 | - 50.895.087 |
| 1.6.85.07 | Cr | Depreciación: Comunicación y computo | - 86.500.450 | - 40.372.743 | - 46.127.707 |
| 1.6.85.08 | Cr | Depreciación: Transporte elevación | - 51.639.460 | - 51.639.460 | - |

El saldo existente en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo representa el valor de los bienes tangibles muebles e inmuebles de propiedad del Hospital que se utilizan para la prestación de servicios de salud y la administración de la entidad.

a) Composición de las propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 se componen con su valor respectivo de la siguiente manera:

b) Método de depreciación

El método de depreciación utilizado para todos los elementos de la propiedad planta y equipo es el método de línea recta tal como se indica en la política contable.

Durante la vigencia 2020 el valor de propiedad planta y equipo presenta un Disminución neto del 97%, con respecto al año 2019, equivalente a \$-377.453.046, valor que corresponde la clasificación del inmueble en propiedad de inversión de la sede de Santa María.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | EQUIPOS DE TRANSPORT E, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------------------|--|----------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 57.219.830 | 157.557.342 | 173.400.000 | 357.353.207 | - | 745.530.379 |
| + ENTRADAS (DB): | - | 165.597.788 | - | 254.522.533 | 118.072.159 | 538.192.480 |
| Adquisiciones en compras | | 165.597.788 | | 254.522.533 | 118.072.159 | 538.192.480 |
| - SALIDAS (CR): | - | - | - | - | - | - |
| Baja en cuentas | | | | | | - |
| SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 57.219.830 | 323.155.130 | 173.400.000 | 611.875.740 | 118.072.159 | 1.283.722.859 |
| SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios) | 57.219.830 | 323.155.130 | 173.400.000 | 611.875.740 | 118.072.159 | 1.283.722.859 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 11.889.048 | 86.500.450 | 51.639.460 | 101.790.174 | - | 251.819.133 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 5.944.524 | 46.127.707 | 51.639.460 | 50.895.087 | | 154.606.779 |
| Depreciación aplicada vigencia actual | 5.944.524 | 40.372.743 | | 50.895.087 | | 97.212.354 |
| VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE) | 45.330.782 | 236.654.680 | 121.760.540 | 510.085.566 | 118.072.159 | 1.031.903.726 |

| | | | | | | |
|---|----|----|----|----|---|----|
| - | - | - | - | - | - | - |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 21 | 27 | 30 | 17 | - | 20 |

El saldo existente en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo representa el valor de los bienes tangibles muebles e inmuebles de propiedad del Hospital que se utilizan para la prestación de servicios de salud y la administración de la entidad.

PENDIENTE LA COMPRA DE DOTACION DE LA SEDE

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | TERRENOS | EDIFICACIONES | TOTAL |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 2.886.360.000 | 9.294.210.559 | 12.180.570.559 |
| + ENTRADAS (DB): | - | - | - |
| - SALIDAS (CR): | - | 656.100.000 | 656.100.000 |
| Otras salidas de bienes muebles | - | 656.100.000 | 656.100.000 |
| Propiedad de Inversión | - | 656.100.000 | 656.100.000 |
| SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 2.886.360.000 | 8.638.110.559 | 11.524.470.559 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | - | - | - |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 2.886.360.000 | 8.638.110.559 | 11.524.470.559 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | - | 1.030.260.062 | 1.030.260.062 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | - | 873.681.854 | 873.681.854 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | - | 156.578.208 | 156.578.208 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | - | - | - |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 2.886.360.000 | 7.607.850.497 | 10.494.210.497 |
| - | - | - | - |

| | | | |
|---|---|-----------|------------|
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | - | 12 | 8,9 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | - | - | 0,0 |

Se recomienda realizar avalúo técnico de la propiedad, planta y equipo de la E.S.E, debido a que el último que se realizó fue en el año 2015 y a la fecha hay activos que ya cumplieron su vida útil, pero que aún prestan un beneficio, por tal razón es importante calcular una nueva vida útil remanente a dichos activos y otros que se deben dar de baja por que ya cumplieron con su ciclo de vida.

10.4. Estimaciones

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) |
|----------------------------------|---|--|
| TIPO | CONCEPTOS | |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 10 |
| | Equipos de comunicación y computación | 5 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 10 |
| | Equipo médico y científico | 8 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 5 |
| INMUEBLES | Terrenos | No se deprecian porque tienen una vida ilimitada |
| | Edificaciones | 45 |
| | Plantas, ductos y túneles | 40 |

Las estimaciones van acorde a la vida útil del bien o el activo, los cuales se deprecian por línea recta conforme a los lineamientos descrito en la política de propiedad planta y equipo; al final de cada periodo se toma el valor de los activos adquiridos, se divide por los meses de vida útil y el valor resultante se lleva al gasto depreciación contra la depreciación acumulada.

NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIONES

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | |
|---------------|-----|--|--------------------|-------|--------------------|
| CÓD | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VARIACIÓN |
| | Db | PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 653.670.000 | - | 653.670.000 |
| 1.9.51 | Db | Propiedades de inversión | 656.100.000 | - | 656.100.000 |
| 1.9.51.02 | Db | Edificaciones | 656.100.000 | - | 656.100.000 |
| 1.9.52 | Db | Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr) | - 2.430.000 | - | - 2.430.000 |
| 1.9.52.01 | Db | Edificaciones | - 2.430.000 | - | - 2.430.000 |

Corresponde a los terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas y/o plusvalías, como los espacios propios o de los que se tiene el derecho de uso, entregados en arrendamiento operativo. Las edificaciones incluyen las áreas que se encuentran arrendadas con un costo neto al 31 de diciembre de 2020 de \$656.100.00.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | |
|-------------|-----------|--|----------------------|----------------------|-------------------|
| CÓD | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VARIACIÓN |
| | Db | ACTIVOS INTANGIBLES | 1.660.552.578 | 1.628.742.009 | 31.810.569 |
| 1.9.70 | Db | Activos intangibles | 870.614.137 | 863.236.137 | 7.378.000 |
| 1.9.75 | Cr | Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | 789.938.441 | 765.505.872 | 24.432.569 |

Dentro de las políticas establecidas en la Ese se determinó como activos intangibles los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física que son necesarios en el hospital para la obtención de beneficios económicos futuros asociados con la prestación de servicios; para este caso hablamos específicamente de las licencias y derechos de uso de software.

14.1. Detalle de saldos y movimientos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | LICENCIAS | SOFTWARES | TOTAL |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|
| SALDO INICIAL | 458.727.198 | 404.508.939 | 863.236.137,0 |
| + ENTRADAS (DB): | 7.378.000 | - | 7.378.000,0 |
| Adquisiciones en compras | 7.378.000 | | 7.378.000,0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 466.105.198 | 404.508.939 | 870.614.137,0 |
| = SALDO FINAL (Subtotal + Cambios) | 466.105.198 | 404.508.939 | 870.614.137,0 |
| - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM) | 385.429.502 | 404.508.939 | 789.938.441,0 |
| Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada | 360.996.933 | 404.508.939 | 765.505.872,0 |
| + Amortización aplicada vigencia actual | 24.432.569 | - | 24.432.569,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE) | 80.675.696 | - | 80.675.696,0 |
| - - - | - | - | - |
| % AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 83 | 100 | 90,7 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | - | - | 0,0 |

Se han definido como vidas útiles para los intangibles 2 años como mínimo y entre 5 a 10 dependiendo del periodo durante el cual pueda utilizar el activo adicional a la materialidad del valor de la compra determinada por el personal de la Oficina de Gestión Sistemas de información.

Para la amortización se aplica el método lineal de modo uniforme en todos los periodos. Para el año 2020 no se presentó un incremento en licencias y en se incrementó en softwares por \$7.378.000, los cuales corresponde a licencias y se generaron amortizaciones totales por \$24.675.696.

No se presentaron indicios de deterioro de los activos intangibles.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS | | |
|-------------|-----|---|--------------------|--------------------|-------------------|
| CÓD | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VARIACIÓN |
| | Db | OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 243.234.705 | 190.766.415 | 52.468.290 |
| 1.9.05 | Db | Bienes y servicios pagados por anticipado | 243.234.705 | 190.766.415 | 52.468.290 |

Están representados por los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal del Hospital.

▪ Seguros

Corresponde a las pólizas de seguros adquiridos por la E.S.E. para la salvaguarda de sus activos y que cumplan con el criterio de materialidad, las cuales se amortizan de acuerdo a la vigencia de las mismas. El saldo a 31 de diciembre es de \$49.260.827.

Aportes Patronales

Corresponde a los aportes otorgados por el Ministerio mediante contratación con el Municipio de Itagüí por concepto de recursos del Situado fiscal y Sistema General de Participación para el pago de la seguridad social de la entidad con un saldo de \$193.973.877.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.4 | Cr | CUENTAS POR PAGAR | 1.410.942.807 | 1.193.914.392 | 217.028.414 |
| 2.4.01 | Cr | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 760.275.795 | 570.131.342 | 190.144.453 |
| 2.4.07 | Cr | Recursos a favor de terceros | | 216.654.364 | - 216.654.364 |
| 2.4.24 | Cr | Descuentos de nómina | 490.096 | 25.047.542 | - 24.557.446 |
| 2.4.36 | Cr | Retención en la fuente por pagar | 81.609.965 | 57.928.526 | 23.681.439 |

| | | | | | |
|--------|----|--|-------------|-------------|-------------|
| 2.4.40 | Cr | Impuestos contribuciones y tasas por pagar | 421.483 | 97.787 | 323.696 |
| 2.4.45 | Cr | Impuesto al valor agregado-iva | 15.110.417 | - | 15.110.417 |
| 2.4.90 | Cr | Otras cuentas por pagar | 553.035.050 | 324.054.831 | 228.980.219 |

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Su saldo está compuesto por las siguientes cuentas por pagar a proveedores:

| NIT | RAZON SOCIAL | VALOR |
|-----------|---|----------------|
| 43530763 | Claudia María Durango Cano | 4.405.586,00 |
| 57436286 | Lilia Ester Lazcano bula | 1.179.821,00 |
| 98625436 | Richard Alejandro Peña Álvarez | 3.425.750,00 |
| 800021033 | Papelería el cid SAS | 14.428.238,00 |
| 800090218 | Biomédicos SAS | 4.270.840,00 |
| 802000608 | Suministros y Dotaciones Colombia S.A | 32.304.974,00 |
| 804009440 | La muela SAS | 2.567.354,00 |
| 804016084 | Productos hospitalarios SA | 20.775.925,00 |
| 811000620 | Depósito de Drogas Monaco sa | 1.687.924,00 |
| 811011426 | Distribuciones Medife SAS | 1.425.430,15 |
| 811028717 | Humalab sa | 14.347.675,00 |
| 811042584 | Comedica s.a. | 16.560,00 |
| 811044967 | f&l distribuciones sas | 1.743.120,00 |
| 830040574 | Bioplast sa | 11.138.463,00 |
| 890900267 | New Stetic productora y comercializadora Odontológica s a | 1.813.500,00 |
| 890900842 | Caja de Compensación familiar Comfenalco Antioquia | 290.000,00 |
| 890929073 | Ronelly sa | 204.336,00 |
| 890985122 | Cohan cooperativa de hospitales de Antioquia | 38.621.321,00 |
| 900024793 | Copy Paisa LTDA | 19.672.864,00 |
| 900075108 | Imagroup Colombia SAS | 146.355.000,00 |
| 900082687 | Disdroblan s.a. | 33.441.701,06 |
| 900101759 | Hospimedicos Medellín s.a. | 7.142.976,00 |
| 900132642 | Tienda medica Medellín SAS | 93.282.790,00 |
| 900228842 | M y M Diagnostics | 634.896,00 |
| 900299669 | Biocatalysis sas | 13.239.223,00 |

| | | |
|--------------|---|-----------------------|
| 900322693 | Estacion de servicios la santa Maria s.a.s. | 226.498,00 |
| 900416527 | Todo salud um sas | 35.781.137,00 |
| 900438878 | Mercasalud sur sas | 2.220.450,00 |
| 900470088 | Alfa medical sas | 1.177.420,00 |
| 900513824 | Indumedica sas | 558.175,00 |
| 900529358 | Aires acondicionado mas aires sas | 1.847.138,00 |
| 900670166 | Compañía de Plásticos Ultraplast sas | 6.540.062,00 |
| 900720207 | Gran comercial | 22.720.748,00 |
| 900752752 | laboratorio clinico central de referencia | 6.125.985,00 |
| 900771025 | Dismerq sas | 3.564.621,00 |
| 900928616 | Diswifarma s.a.s. | 52.509.162,00 |
| 900975383 | Geometrias plasticas s.a.s | 26.074.630,00 |
| 900989096 | Intecbio sas | 41.473.230,00 |
| 901055347 | Vidaplus ser+ sas | 26.891.903,00 |
| 901088230 | Oficlick sas | 2.260.373,00 |
| 901144984 | Soluciones multifer sas | 1.765.568,00 |
| 901153691 | ADT Suministros sas | 115.192,00 |
| 901156849 | Quiruclean sas | 7.077.812,00 |
| 901209060 | Suministros y Multidistribuciones s.a.s | 63.546,00 |
| 901298468 | Simulación Médica especializada s.a.s | 2.156.500,00 |
| 901306040 | Bioxigen sas | 10.482.248,00 |
| 901413886 | Grupo bng sas | 5.162.826,00 |
| 1036924251 | Leidy Johana Alzate soto | 35.064.304,00 |
| TOTAL | | 760.275.795,21 |

21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

Representa el valor de las deducciones de nómina aplicadas a los empleados de la E.S.E. de acuerdo con la normatividad legal y las autorizaciones de descuento de los empleados.

| Detalle | Saldo 2020 |
|-----------------------------|----------------|
| DESCUENTOS DE NÓMINA | 490.096 |
| Libranzas | 490.096 |

21.1.8 Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios y las retenciones sobre el impuesto a las ventas que constituyen los pagos por los recaudos realizados a favor de la DIAN y del Municipio de Itagüí

La desagregación de las retenciones e impuestos por pagar presentadas en el estado de situación financiera en 2020 son los que se presentan a continuación

| Detalle | 2020 |
|---------|------|
|---------|------|

| | |
|---|------------|
| Honorarios | 37.061.810 |
| Servicios | 21.020.433 |
| Compras | 9.391.727 |
| Retención Empleados | 4.907.220 |
| Impuesto A Las Ventas Retenido | 3.420.562 |
| Retención De Impuesto De Industria Y Comercio | 5.808.213 |

21.1.9 Impuestos Contribuciones y Tasas por pagar

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto a las ventas que constituyen los pagos por los recaudos del Municipio de Itagüí

| Detalle | 2020 |
|--|---------|
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | |
| Impuesto | 421.483 |

21.1.10 Impuesto Al Valor Agregado – IVA

El saldo de esta cuenta corresponde al Impuesto generado por venta de servicios gravados que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales

| Detalle | 2020 |
|----------------------------------|------------|
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA | |
| Venta de servicios | 15.110.417 |

21.1.11 Otras Cuentas Por Pagar

Contiene las obligaciones por pagar de honorarios por prestaciones de servicios de salud a los médicos especialistas, servicios públicos servicios recibidos, aportes parafiscales y otros.

| Detalle | 2020 | 2019 |
|-------------------------|-------------|-------------|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 553.035.050 | 324.051.831 |
| Honorarios | 217.892.743 | 18.795.517 |
| Servicios | 335.142.307 | 305.256.314 |

| NIT | RAZON SOCIAL | VALOR |
|----------|-----------------------------|--------------|
| 28157320 | Marisol peña Quinchoya | 3.750.000,00 |
| 43102696 | Sorany maría cárdenas Gómez | 2.000.000,00 |

| | | |
|------------|---|----------------|
| 43552791 | Luz Marina Cadavid flores | 2.000.000,00 |
| 43830187 | Gladys Eliana sierra Restrepo | 2.000.000,00 |
| 43859080 | luz Ofelia Acevedo Henao | 3.750.000,00 |
| 44156822 | Olga patricia padilla castellar | 4.410.500,00 |
| 70002589 | Robinson duque López | 2.691.000,00 |
| 70503048 | Humberto de Jesús calle franco | 6.694.800,00 |
| 71293414 | Andrés Felipe Bedoya Ocampo | 2.100.000,00 |
| 71694523 | German flores Villamil | 6.758.500,00 |
| 98623667 | Fabián diario Pérez Cardona | 5.225.000,00 |
| 98671339 | Andrés Felipe Álzate Trujillo | 2.400.000,00 |
| 700250984 | Luis Agustín Reyes Rodríguez | 2.000.000,00 |
| 700250991 | Robert David reyes Rodríguez | 2.000.000,00 |
| 900452778 | Ascolsa Asociación sindical | 113.607.082,00 |
| 900931733 | Análisis Metrológico industrial SAS | 15.488.861,00 |
| 1000412616 | Dahiana Mejía gallo | 2.000.000,00 |
| 1017231168 | Julia Mabel moreno Chavarría | 2.000.000,00 |
| 1019115996 | Geimi Juliana Cañón López | 2.000.000,00 |
| 1020495973 | Sara Parra Cano | 2.000.000,00 |
| 1036610720 | Yorlady López Henao | 2.050.000,00 |
| 1036631730 | Andrés Felipe Henao Pulgarin | 3.750.000,00 |
| 1036639243 | Dayana Higueta Vanegas | 2.000.000,00 |
| 1036676359 | manuela Ortiz Galeano | 3.300.000,00 |
| 1037625217 | Mauricio Agudelo Vásquez | 2.400.000,00 |
| 1037634022 | Jennifer caro Narváz | 6.758.500,00 |
| 1041231373 | juan Sebastián botero vallejo | 2.000.000,00 |
| 1099372205 | Álvaro Andrés cadena moreno | 2.000.000,00 |
| 1126243923 | Ricardo Antonio acosta Vélez | 6.758.500,00 |
| 1152224990 | Camila hoyos Villegas | 2.000.000,00 |
| 8416076 | Omar Carvajal | 5.225.000,00 |
| 800031148 | CNT sistemas de Información SA | 6.185.017,00 |
| 800088155 | domina entrega total | 94.900,00 |
| 800138968 | ESE hospital de la Estrella | 257.400,00 |
| 800190884 | Clínica Antioquia s.a. | 2.779.408,00 |
| 811007634 | sistemas sentry | 3.494.774,00 |
| 811022639 | corporación Cívica y cultural santa lucia unida | 43.065.000,00 |
| 811031728 | grupo s y c SAS | 12.225.629,00 |
| 811032767 | Coambiental - consorcio ambiental empresa de servicios públicos SAS | 5.820.636,00 |
| 811044253 | asear s.a. e.s.p. | 29.222.324,00 |
| 830053928 | Seguridad Ram LTDA | 20.265.501,00 |
| 860009578 | Seguros del estado | 258.610,00 |
| 890904646 | ESE Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez | 486.172,00 |
| 890980066 | ese hospital san Rafael Itagüí san | 23.144.667,00 |
| 890980949 | hospital santa margarita Copacabana | 63.509,00 |

| | | |
|--------------|--|-----------------------|
| 890982116 | ESE German Velez Gutierrez Betulia | 155.080,00 |
| 890982124 | hospital san juan de dios del retiro | 278.635,00 |
| 890985703 | ese hospital marco Fidel Suarez | 132.276,00 |
| 900261474 | centro de reconocimiento de conductores certisur SAS | 14.115.362,00 |
| 900299669 | Biocatalysis SAS | 159.714.816,00 |
| 900308419 | Equibiomedic | 1.153.613,00 |
| 900628398 | Fundación los guayacanes Colombia | 285.000,00 |
| 900804955 | Higea salud ocupacional y riesgos SAS | 1.566.883,00 |
| 900958564 | Subreb integrada de servicios de salud | 55.964,00 |
| 901015711 | Netamente SAS | 1.752.660,00 |
| 901275948 | DMC servicio integral de aseo textil SAS | 891.985,00 |
| 901371315 | euro plagas y extintores s.as | 2.451.486,00 |
| TOTAL | | 553.035.050,00 |

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|----------------------------|-----------|--|--------------------|--------------------|---------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.5 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 723.982.793 | 805.807.604 | - 81.824.812 |
| 2.5.11 | Cr | Beneficios a los empleados a corto plazo | 723.982.792 | 805.807.604 | - 81.824.812 |
| (+) Beneficios | | RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 723.982.792 | 805.807.604 | - 81.824.812 |
| (-) Plan de Activos | | | | | |
| (=) NETO | | A corto plazo | 723.982.792 | 805.807.604 | - 81.824.812 |

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales por valor de \$723.982.793.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

| ID | DESCRIPCIÓN | | SALDO |
|-----------------|-------------|---|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| 2.5.11 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 723.982.792 |
| 2.5.11.01 | Cr | Nómina por pagar | 19.868.128 |
| 2.5.11.02 | Cr | Cesantías | 386.274.190 |

| | | | |
|-----------|----|---------------------------|------------|
| 2.5.11.03 | Cr | Intereses sobre cesantías | 37.454.759 |
| 2.5.11.04 | Cr | Vacaciones | 75.681.675 |
| 2.5.11.05 | Cr | Prima de vacaciones | 75.681.675 |
| 2.5.11.06 | Cr | Prima de servicios | 70.400.459 |
| 2.5.11.09 | Cr | Bonificaciones | 58.621.907 |

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual de acuerdo con la política establecida en la ESE.

NOTA 23. PROVISIONES

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|---------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.7 | Cr | PROVISIONES | 540.894.953 | 255.961.048 | 284.933.905 |
| 2.7.01 | Cr | Litigios y demandas | 540.894.953 | 255.961.048 | 284.933.905 |

Para el año 2020 la provisión presenta un aumento frente a 2019 por valor de \$284.933.90, ya que la probabilidad casos en las pretensiones aumentaron a los valores dictaminados por las sentencias que están proceso.

23.1. Litigios y demandas

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | VALOR EN LIBROS - CORTE 2019 | | |
|---------------------|---------------|----------|--------------------|------------------------------|--------------------|-------|
| | | | | INICIAL | ADICIONES (CR) | FINAL |
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | SALDO INICIAL | INCREMENTO DE LA PROVISIÓN | SALDO FINAL | |
| 2.7.01 | | | 255.961.048 | 284.933.905 | 540.894.953 | |
| 2.7.01.03 | | | 255.961.048 | 284.933.905 | 540.894.953 | |
| Nacionales | PJ | | 255.961.048 | 284.933.905 | 540.894.953 | |

Corresponden a los litigios o demandas de la E.S.E. Las pretensiones por demandas entre probables, posibles y remotas suman \$3.598.935.529. de las cuales has una probabilidad de ocurrencia para ser consideradas provisionalmente como pasivo estimado por de \$540.894.953.

Según la política contable de la E.S.E Hospital reconocerá las provisiones, activos y pasivos contingentes cuando cumpla la materialidad para cada rango expresada en la siguiente matriz.

| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN |
|-----------------|------------------------|--|
| Probable | Superior al 80% | La tendencia indica que seguramente se concretará. |
| Posible | Del 25% al 80% | Se presentará en cuentas de orden, y se revelará |
| Remoto | Inferior del 0% al 25% | No se presentará o no producirá efectos para la Empresa. |

NOTA 24. OTROS PASIVOS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.9 | Cr | OTROS PASIVOS | 688.836.858 | 38.097.086 | 650.739.772 |
| 2.9.10 | Cr | Ingresos recibidos por anticipado | 688.836.858 | 38.097.086 | 650.739.772 |

Corresponde a factura anticipada de la cápita con el régimen subsidiado para garantizar el pago de la prestación de los servicios de salud, el cual se amortiza en la medida que se le facture al cliente por valor de \$688.836.858.

Son cuentas por cobrar que a la fecha del cierre del periodo contable no se tiene identificado el cliente ni las facturas canceladas por servicios, por esa razón y apoyados en la política contable se mantienen en la cuenta de otros pasivos por valor de \$40.676.919

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8.3 | Db | DEUDORAS DE CONTROL | 45.991.967 | 58.447.262 | -12.455.295 |
| 8.3.33 | Db | Facturación glosada en venta de servicios de salud | 45.991.967 | 58.447.262 | -12.455.295 |
| 8.9 | Cr | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -45.991.967 | -58.447.262 | 12.455.295 |
| 8.9.15 | Cr | Deudoras de control por contra (cr) | -45.991.967 | -58.447.262 | 12.455.295 |

Está representada por los hechos o circunstancias de los cuales puede generarse derechos a favor de la E.S.E. incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

Dentro de esta denominación se registra como glosa inicial las objeciones a las facturas presentadas por las entidades responsables de pago, que se originan por las inconsistencias detectadas en su auditoría y en sus respectivos soportes. A diciembre de 2020 se encuentra reconocido por concepto de glosas y objeciones un valor de \$ 45.991.967.

26.2. Cuentas de orden deudoras

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | - | - | - |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 3.598.935.529 | 2.055.656.922 | 1.543.278.607 |
| 9.2 | Cr | ACREEDORAS FISCALES | | | - |
| 9.3 | Cr | ACREEDORAS DE CONTROL | 1.677.771.822 | 751.795.947 | 925.975.875 |
| 9.3.08 | Cr | Recursos administrados en nombre de terceros | 1.677.771.822 | 751.795.947 | 925.975.875 |
| 9.9 | Db | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | - 5.276.707.351 | - 2.807.452.869 | - 2.469.254.482 |
| 9.9.05 | Db | Pasivos contingentes por contra (db) | - 3.598.935.529 | - 2.055.656.922 | - 1.543.278.607 |
| 9.9.15 | Db | Acreeedoras de control por contra (db) | - 1.677.771.822 | - 751.795.947 | - 925.975.875 |

En cuentas de orden deudoras se registran como pasivos contingentes el valor de las demandas calificados por la Oficina Jurídica con probabilidad de ocurrencia: posible, razón por la que no se hace necesario ninguna provisión o registro cuyo valor está estimado en \$3.598.935.529.

Representa el valor recursos administrados en favor de terceros por valor de \$1.677.771.822 el cual está soportado mediante un comodato por 5 años que va hasta el año 2023.

La norma indica que para ser un activo debe ser controlado por la entidad (se puede vender, Transferirse o disponerse de él) como resultado de sucesos pasados y del cual espera obtener beneficios económicos en el futuro.

La política Contable para los bienes que la E.S.E Hospital del Sur tenga en comodato, los reconocerá como propiedades, planta y equipo teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- ✓ Que el edificio (no el terreno) dado en comodato sea por un tiempo relevante a su vida útil (más de la mitad), o si la limitación por norma es hasta 5 años y renovables por el mismo periodo, debe saber desde cuándo traen el convenio, cual es la vida útil estimada y proyectar el cálculo.
- ✓ Que el comodante no tenga ese bien reportado en su contabilidad, pues ambas no podrían calcular depreciación.
- ✓ Para los comodatos en maquinarias, equipos y transportes se deben tener las mismas condiciones antes señaladas.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los criterios de materialidad o importancia relativa que se le asigne a cada bien, o de lo contrario se reconocen en la cuenta del gasto, y se contralaran por cada compra mediante los inventarios administrativos, que además deben ser actualizados cada año.

La E.S.E Hospital del sur cuenta con comodatos suscrito con el municipio de Itagüí desde el 25 de agosto de 2017, aunque reúne algunas de las condiciones de la norma y de la política contable para las propiedades, planta y equipo de la E.S.E, aplicando el juicio profesional este convenio no se reconoce en la cuenta contable de las propiedades, plantas y equipo del activo de la E.S.E Hospital del sur, porque no cumple todas las condiciones requeridas con la política Contable de la E.S.E ni del nuevo marco Normativo como son el no tener en el convenio de comodato separado el terreno del edificio para conocer su valor fiable para depreciar, el bien cuenta con un valor global pero del municipio. Lo que significa que el municipio (Comodante) no transfiere los derechos del bien, solo lo otorga para su usufructo sin ninguna contra prestación, no se cuenta con una clausula donde se indique que el municipio (Comodante) lo dio de baja de su contabilidad, como tampoco la devolución de la depreciación y más importante, aunque se dice que los convenios son por 5 años hay un párrafo donde se indica que el comodante podrá solicitar la restitución del bien antes del vencimiento.

NOTA 27. PATRIMONIO

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 3.1 | Cr | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 295.896.693 | 295.896.693 | - |
| 3.1.08 | Cr | Capital suscrito y pagado | 295.896.693 | 295.896.693 | - |
| 3.2 | Cr | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | 16.389.563.862 | 13.333.010.460 | 3.056.553.402 |
| 3.2.25 | Cr | Resultados de ejercicios anteriores | 13.121.966.133 | 11.044.248.045 | 2.077.718.088 |
| 3.2.30 | Cr | Resultado del ejercicio | 3.267.597.729 | 2.288.762.415 | 978.835.314 |

Representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la ESE, así como los excedentes o déficits generados.

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2016 y para el 2019 se reclasifico a resultado de ejercicios anteriores.

La principal variación del patrimonio corresponde a resultado de ejercicios anteriores, con un incremento de \$978.835.314 el valor que se muestra en el año 2020 corresponde al resultado del año 2019 y aún no se muestra e impacto del Covid 19 en el resultado de la empresa.

NOTA 28. INGRESOS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 4 | Cr | INGRESOS | 18.074.921.497 | 15.270.595.255 | 2.804.326.241 |
| 4.3 | Cr | Venta de servicios | 15.852.022.852 | 12.584.480.769 | 3.267.542.083 |
| 4.4 | Cr | Transferencias y subvenciones | 1.623.388.692 | 2.298.009.212 | - 674.620.520 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 599.509.953 | 388.105.274 | 211.404.678 |

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamiento se miden en forma lineal o a lo largo del plazo del arrendamiento.
- Los ingresos por venta de bienes se reconocen en el momento en que se transfieren los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva

28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | VARIACIÓN |
|-------------|-----------------------------|-----------|
|-------------|-----------------------------|-----------|

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Cr | INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 1.623.388.692 | 2.298.009.212 | - 674.620.520 |
| 4.4 | Cr | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 1.623.388.692 | 2.298.009.212 | - 674.620.520 |
| 4.4.30 | Cr | Otras transferencias | 1.623.388.692 | 2.298.009.212 | - 674.620.520 |

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones

Corresponde a los ingresos obtenidos por el hospital por conceptos diferentes a la venta de los servicios de salud como ingresos financieros, aprovechamientos, intereses de vivienda y reintegro de estampilla del Departamento y subvenciones (Aportes de Municipio y estampilla del Departamento).

| DESCRIPCIÓN | SALDO |
|--------------|-----------------|
| Ministerio | \$ 109.798.000 |
| Departamento | \$ 55.782.847 |
| Municipio | \$1.457.807.845 |
| Subvenciones | \$1.623.388.692 |

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 16.451.532.805 | 12.972.586.043 | 3.478.946.762 |
| 4.3 | Cr | Venta de servicios | 15.852.022.852 | 12.584.480.769 | 3.267.542.083 |
| 4.3.12 | Cr | Servicios de salud | 15.852.022.852 | 12.584.480.769 | 3.267.542.083 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 599.509.953 | 388.105.274 | 211.404.679 |
| 4.8.02 | Cr | Financieros | 32.978.834 | 26.893.676 | 6.085.158 |
| 4.8.08 | Cr | Ingresos diversos | 566.531.119 | 361.211.598 | 205.319.521 |

El registro por venta de servicios se origina por la prestación de servicios de salud según nuestro portafolio de servicios. Durante la vigencia 2020 se obtuvieron ventas de servicios por \$15.852.022.852, lo que representa un aumento en ventas de \$3.267.542.083 frente a 2019, con una variación positiva del 26%, como efecto de la contratación realizada con el Municipio de Itagüí en los diferentes contratos interadministrativos para la mitigación de la Pandemia del efecto COVID-19.

Los servicios de salud prestados por el Hospital están regulados por política de la Junta Directiva, para los particulares se tiene una tarifa propia basada en tarifa SOAT plena vigente de acuerdo al

Decreto 2423 de 1996 del Ministerio de Salud y de la Protección Social y son sometidos a incrementos anuales de acuerdo al IPC con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Las EPS se basan en el manual tarifario ISS2000, su incremento se hace de acuerdo a las negociaciones con las aseguradoras, una opción para dicho incremento puede ser el IPC, las empresas de medicina prepagada se basan a tarifa SOAT y su incremento es con base en el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Los procedimientos, suministros de medicamentos y materiales que no son regulados se establecen por el manual tarifario Institucional acordado entre las partes. Por directrices administrativas de la Gerencia del Hospital se autoriza el cobro de tarifas diferenciales, a las distintas entidades dependiendo de las condiciones y relaciones comerciales. Para los servicios contratados con las aseguradoras y entidades de medicina prepagada, el Hospital puede acceder a tarifas diferenciales vigentes en la medida que ajusten a los servicios requeridos por estas.

En la cuenta otros ingresos, financieros Corresponde a los ingresos no operacionales obtenidos por el hospital por conceptos diferentes a la venta de los servicios de salud como ingresos financieros (intereses por préstamos a Empleados, rendimientos de cuentas bancarias), ingresos ordinarios (Ingreso interés de vivienda, fotocopias, estampilla, entre otros)

28.3 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Se registran en Subvención Por Recursos Transferidos Por El Gobierno y por particulares en atención a donaciones y transferencias como apoyo a las gestiones realizadas en la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por pandemia Covid -19, giros realizados por la Alcaldía del Municipio de Itagüí como apoyo para la compra de equipos y adecuación de espacios para la atención de pacientes afectados por Covid-19 y la nueva sede de Santa María, los recursos girados por el Ministerio De Salud a través de las resoluciones 2017 de 2020 con las cuales se priorizo el pago de salarios y los aportes del ministerio de hacienda a través del programa PAEF.

Durante la vigencia 2020 se observa una disminución en la venta de servicios de salud como efecto de la Pandemia, como consecuencia durante varios meses se limita la prestación de servicios y se priorizaran las atenciones de acuerdo a las medidas generadas por el gobierno nacional, ocasionando parcialmente el cierre de servicios de alto costo, cirugía y hospitalización de alta complejidad.

NOTA 29. GASTOS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | GASTOS | 6.918.862.612 | 5.097.341.436 | 1.821.521.175 |
| 5.1 | Db | De administración y operación | 5.588.269.369 | 4.331.000.106 | 1.257.269.262 |
| 5.3 | Db | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 725.027.521 | 501.767.555 | 223.259.966 |
| 5.8 | Db | Otros gastos | 605.565.722 | 264.573.775 | 340.991.946 |

El total de los Gastos a 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$1.821.521.175, el mayor porcentaje de participación se encuentra representado en los Otros Gastos con 129%.

La principal variación corresponde al incremento en los otros gastos (cuenta 58), corresponde a la conciliación y aceptación de glosas, toda vez que se está retomando el proceso de glosas se lleva al comité de sostenibilidad donde se aceptan y se toma la decisión de bajar estos montos de la cartera afectando el gasto por aceptación de glosas.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de operación constituyen la totalidad de las erogaciones necesarias para prestar los servicios de salud. Se detallan los gastos de personal, la carga prestacional y de seguridad social como los beneficios otorgados a los empleados.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | DETALLE |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN | EN DINERO 2020 |
| | Db | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 5.588.269.369 | 4.331.000.106 | 1.257.269.262 | 5.588.269.369 |
| 5.1 | Db | De Administración y Operación | 5.588.269.369 | 4.331.000.106 | 1.257.269.262 | 5.588.269.369 |
| 5.1.01 | Db | Sueldos y salarios | 1.822.312.356 | 1.391.292.059 | 431.020.297 | 1.822.312.356 |
| 5.1.02 | Db | Contribuciones imputadas | 25.608.131 | 3.448.997 | 22.159.134 | 25.608.131 |
| 5.1.03 | Db | Contribuciones efectivas | 514.458.195 | 354.898.250 | 159.559.945 | 514.458.195 |
| 5.1.04 | Db | Aportes sobre la nómina | 88.649.640 | 56.941.063 | 31.708.577 | 88.649.640 |

| | | | | | | |
|--------|----|-----------------------------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| 5.1.07 | Db | Prestaciones sociales | 877.771.270 | 746.535.805 | 131.235.465 | 877.771.270 |
| 5.1.08 | Db | Gastos de personal diversos | 34.307.600 | 54.458.668 | - 20.151.068 | 34.307.600 |
| 5.1.11 | Db | Generales | 2.116.548.956 | 1.669.201.551 | 447.347.405 | 2.116.548.956 |
| 5.1.20 | Db | Impuestos, contribuciones y tasas | 108.613.221 | 54.223.713 | 54.389.508 | 108.613.221 |

En la cuenta sueldos y salarios se registra todos los gastos generados en la planta de cargos de los empleados de la parte administrativa y de apoyo, que se incrementó de \$431.020.297 que corresponde con respecto al mismo periodo del año anterior, esto debido al incremento del salario y a las personas vinculadas para apoyar las diferentes áreas.

Las contribuciones imputadas contabilizan los pagos realizados por incapacidades. Se incrementó en un \$22.159.134 con respecto a la misma vigencia del año anterior.

Contribuciones efectivas registra el valor cancelado de Caja de compensación familiar, aportes a la seguridad social de los funcionarios de las áreas administrativas y de apoyo, se incrementa en \$159.559.945, debido al incremento salarial y al aumento de la planta de cargos temporal y supernumerario por causa de la pandemia por covid19.

Los aportes sobre la nómina constituyen beneficios para el trabajador y su familia en la protección al menor a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de procesos de capacitación para el trabajo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena. Ellos aumentan en proporción al incremento salarial anual.

Las prestaciones sociales constituyen los derechos otorgados por la ley al empleado público producto de la vinculación laboral. En estas se incluyen las cesantías de ley 50/90, además las prestaciones de intereses a las cesantías solo para quienes hacen parte de las cesantías bajo ley 50/90, prima de vacaciones que corresponde a 15 días de salario por descanso compensatorio adicional al pago de las vacaciones, la prima de servicios pagadera el 01 de julio de cada año que corresponde a 15 días de salario, la prima de navidad constituida por un (1) mes de salario pagadero en el mes de diciembre y bonificaciones que por ley tienen los empleados

Los gastos del personal diversos son beneficios otorgados para el bienestar social de los empleados para capacitación, premiación a los mejores, capacitaciones, reconocimientos etc., la dotación de uniformes para aquellos empleados del área administrativa que tienen derecho, lo mismo que los viáticos. Se disminuye por un valor \$-20.151.068.

Los gastos generales registran todos aquellos que no pueden ser considerados como costos directos de producción, pero que son necesarios para el funcionamiento de la empresa un aumento de \$447.347.405.

En la cuenta impuestos, contribuciones y tasas se registra el impuesto de vehículos cancelado a la Gobernación de Antioquía, la Contribución cancelada a la Superintendencia nacional de Salud y el impuesto al gravamen a los movimientos financieros.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 5.3 | Db | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 725.027.521 | 501.767.555 | 223.259.966 |
| | Db | DETERIORO | 149.851.494 | 305.966.370 | - 156.114.876 |
| 5.3.04 | Db | De Deudores | | 15.536.261 | |
| 5.3.47 | Db | De cuentas por cobrar | 149.825.286 | 290.430.109 | - 140.604.823 |
| 5.3.50 | Db | De inventarios | 26.208 | | 26.208 |
| | | DEPRECIACIÓN | 261.975.526 | 146.138.041 | 115.837.485 |
| 5.3.60 | Db | De propiedades, planta y equipo | 261.975.526 | 146.138.041 | 115.837.485 |
| | | AMORTIZACIÓN | 24.432.569 | 19.163.144 | 5.269.425 |
| 5.3.66 | Db | De activos intangibles | 24.432.569 | 19.163.144 | 5.269.425 |
| | | PROVISIÓN | 288.767.932 | 30.500.000 | 258.267.932 |
| 5.3.68 | Db | De litigios y demandas | 288.767.932 | 30.500.000 | 258.267.932 |

Los deterioros y las depreciaciones constituyen gastos no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante los períodos contables 2020 y 2019.

El deterioro de las cuentas por cobrar, una vez evaluado las cuentas por cobrar que presentan dificultad en el cobro, el área de cartera haya agotado el debido proceso; cabe anotar que este gasto tiene relación directamente proporcional al monto de la cartera. En este deterioro se incluye el de las otras cuentas por cobrar que corresponde al de los préstamos.

En el deterioro de la cuenta por cobrar se evaluó cada tercero, sus indicios de deterioro, el histórico de su capacidad de pago, la proyección de la fecha esperada de pago, que permiten determinar el valor presente neto de las cuentas por cobrar, las cuentas de difícil cobro y el valor del deterioro para cada año aquí relacionado.

La depreciación de los activos está dada por la vida útil en la generación de renta y su valor de adquisición. Estos activos son revisados en su vida útil por lo menos una vez al año para determinar el rendimiento de acuerdo con el estado, mantenimiento, tecnología y uso de los mismos.

La amortización de los intangibles corresponde al desgaste de la vida útil proyectada del uso de los activos informáticos y de comunicación. Son evaluados las licencias.

29.3 Otros gastos

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|---|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 5.8 | Db | OTROS GASTOS | 605.565.721 | 264.573.775 | 340.991.945 |
| 5.8.04 | Db | FINANCIEROS | 602.397.302 | 143.719.380 | 458.677.921 |
| 5.8.04.17 | Db | Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez al costo | - | 187.496 | - 187.496 |
| 5.8.04.23 | Db | Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar | 597.283.907 | 139.164.203 | 458.119.704 |
| 5.8.04.90 | Db | Otros gastos financieros | 5.113.395 | 4.367.681 | 745.713 |
| 5.8.90 | Db | GASTOS DIVERSOS | 3.168.419 | 120.854.395 | - 117.685.976 |
| 5.8.90.14 | Db | Margen en la contratación de los servicios de salud | | 107.215.594 | - 107.215.594 |
| 5.8.90.25 | Db | Multas y sanciones | 58.000 | 13.534.000 | - 13.476.000 |
| 5.8.90.90 | Db | Otros gastos diversos | 3.110.419 | 104.801 | 3.005.618 |

En la cuenta pérdida por baja de cuentas se contabilizan las notas créditos de glosas aceptadas por las objeciones definitivas que realizan las aseguradoras, que después de un proceso de análisis y conciliación la ESE define que las notas créditos se deben realizar.

La variación en los gastos diversos por \$117.685.976 es el resultado de la reclasificación de la cuenta margen en la contratación de servicios de salud la cual por disposiciones de la contaduría se ejecuta en el ingreso de pendiente el origen de la contratación de los servicios.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 6 | Db | COSTOS DE VENTAS | 7.888.461.156 | 7.884.491.404 | 3.969.752 |
| 6.2 | Db | COSTO DE VENTAS DE BIENES | 660.508.242 | 736.931.815 | - 76.423.573 |
| 6.2.10 | Db | Bienes comercializados | 660.508.242 | 736.931.815 | - 76.423.573 |
| 6.3 | Db | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 7.227.952.915 | 7.147.559.589 | 80.393.325 |
| 6.3.10 | Db | Servicios de salud | 7.227.952.915 | 7.147.559.589 | 80.393.325 |

Corresponde a las erogaciones en que la E.S.E. incurre para desarrollar su objeto social, el cual deriva sus ingresos en un muy alto porcentaje en la prestación de servicios de salud, por ende sus costos también se derivan en igual porcentaje de este concepto.

30.1 Costo de ventas de servicios

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|----------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 6.2 | Db | COSTO DE VENTAS DE BIENES | 660.508.242 | 736.931.815 | - 76.423.573 |
| 6.2.10 | Db | BIENES COMERCIALIZADOS | 660.508.242 | 736.931.815 | - 76.423.573 |
| 6.2.10.23 | Db | Medicamentos | 660.508.242 | 736.931.815 | - 76.423.573 |

30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2.020 | 2.019 | VALOR VARIACIÓN |
| 6.3 | Db | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 7.227.952.915 | 7.147.559.589 | 35.764.319 |
| 6.3.10 | Db | SERVICIOS DE SALUD | 7.227.952.915 | 7.147.559.589 | 80.393.325 |
| 6.3.10.01 | Db | Urgencias - Consulta y procedimientos | 1.677.369.529 | 1.648.788.086 | 28.581.443 |
| 6.3.10.15 | Db | Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos | 168.213.007 | 940.109.445 | - 771.896.438 |
| 6.3.10.16 | Db | Servicios ambulatorios - Consulta especializada | | | - |
| 6.3.10.17 | Db | Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral | 318.995.943 | 386.886.827 | - 67.890.884 |
| 6.3.10.18 | Db | Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención | 466.876.323 | 606.334.572 | - 139.458.249 |
| 6.3.10.25 | Db | Hospitalización - Estancia general | 633.407.270 | 583.958.920 | 49.448.350 |
| 6.3.10.40 | Db | Apoyo diagnóstico laboratorio | 463.207.385 | 558.454.910 | - 95.247.525 |
| 6.3.10.41 | Db | Apoyo diagnóstico imagenología | 254.871.100 | 299.500.106 | - 44.629.006 |
| 6.3.10.56 | Db | Apoyo terapéutico farmacia | 1.063.809.812 | 520.613.030 | 543.196.782 |
| 6.3.10.67 | Db | Servicios conexos a la salud-otros servicios | 2.181.202.546 | 1.602.913.693 | 578.288.853 |

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo.

Los costos durante la vigencia 2020 muestran un aumento con respecto al 2019 debido a la contratación, compra de insumos para mitigar todo lo relacionado con el COVID -19.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el estado de flujo de efectivo del año 2020, se observa un aumento del efectivo, el cual asciende a \$2.104.861.903, de los cuales el de uso restringido fue el de mayor aumento con \$ 1.501.036.977); esto se debió a que en el año 2020 llegaron los recursos para la ejecución de los diferentes convenios para mitigar la emergencia del COVID -19, dentro del Municipio de Itagüí, y los diferentes recursos entregados por el Ministerio de Hacienda para pago de nómina.

De lo anterior se puede decir que la gestión de la empresa en la generación de efectivo presenta una actividad con resultados positivo, lo que demuestra que su ciclo de operación (facturación, cartera, compras, pagos y gastos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo; nos permite generar un punto de equilibrio para su funcionamiento de la ESE.



AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Representante Legal



SANDRA MILENA CARVAJAL ZAPATA
Asesora Contable